



Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación

Facultad de Ciencias de la Educación

Magíster en Orientación Educacional

**APORTES DESDE EL ENFOQUE DE LA ORIENTACIÓN AL PROCESO DE
CONTINUIDAD DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES
Y HABILIDADES DEL SIGLO XXI EN TERCEROS Y CUARTOS MEDIOS
PARA LA CONCRECIÓN DE PROYECTOS DE VIDA DE LAS Y LOS
ESTUDIANTES**

Tesis para optar grado de Magíster en Orientación Educacional

Claudio Andrés Salgado Rice

Profesor Guía: Dr. René Armando Flores Castillo

Valparaíso, Chile

2020

DEDICATORIA

“Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú. Donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú. Donde haya un esfuerzo que todos esquivan, hazlo tú. Sé tú el que aparta la piedra del camino.”

Gabriela Mistral

A todas y todos los estudiantes que día a día otorgan la posibilidad de desarrollar nuevos desafíos para enseñar y aprender, nos inspiran a trabajar en equipo, nos entregan historias de dulce y agraz de las cuales sus profesores somos parte y siempre me permitiré recordar con mucho afecto.

A mis colegas y equipo técnico pedagógico que han sido un motor en el desarrollo de esta investigación y los desafíos enfrentados en contexto de pandemia.

A mi familia, por el apoyo incondicional brindado en el periodo de elaboración de esta investigación y la permanente motivación para continuar perfeccionándome.

Al profesor guía de esta tesis Dr. René Flores Castillo, quien ha demostrado desde su vocación pedagógica, experiencia y con su ejemplo la importancia del valor y sentido humano de la educación, el rol fundamental que cumple la Orientación en la gran tarea de educar y la importancia de las y los Orientadores en el sistema educativo.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	v
Abstract.....	vi
Introducción.....	vii

CAPÍTULO I

Antecedentes del problema de investigación.....	10
1.1 Planteamiento del problema.....	10
1.2 Justificación de la investigación.....	16
1.3 Importancia, relevancia y viabilidad de la investigación	19
1.4 Objetivos de la investigación.....	20

CAPÍTULO II

Marco teórico conceptual - referencial.....	21
2.1 Desafíos de una sociedad en permanente cambio.....	21
2.2 Educación en una sociedad de permanente cambio.....	24
2.3 Competencias del Siglo XXI en la sociedad.....	27
2.4 Habilidades del Siglo XXI según la UNESCO.....	29
2.5 Transversalidad de las Habilidades del Siglo XXI.....	33
2.6 Habilidades del Siglo XXI en Tercero y Cuarto Medio.....	35
2.7 Orientación Educacional.....	38
Supuestos investigativos.....	40

CAPÍTULO III

Metodología de la investigación	42
3.1 Enfoque de investigación.....	42
3.2 Técnica de investigación	43
3.3 Categorías de análisis de la investigación.....	45
3.4 Técnica de recolección de información.....	50

CAPÍTULO IV

Resultados.....	51
4.1 Matriz de presentación de dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversales y su vínculo con las dimensiones de las Habilidades del Siglo XXI.....	54
4.2 Propuesta de continuidad entre los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) desarrollados hasta segundo año medio a través propuesta de Objetivos de Habilidades para el Siglo XXI para fortalecer los Objetivos Generales de la Enseñanza Media.....	62
4.3 Diagrama de propuesta de gestión para el desarrollo de Habilidades del siglo XXI en Proyectos de vida de estudiantes de Tercer y cuarto año de Enseñanza Media.....	80

CAPÍTULO V

5.1 Conclusiones	90
5.2 Limitaciones.....	97
5.3 Proyecciones.....	98
BIBLIOGRAFÍA.....	99

RESUMEN

Esta investigación se origina dentro del contexto del primer año de implementación de esta propuesta curricular y el desarrollo de la priorización curricular en el proceso de enseñanza en contexto de Pandemia, lo cual originó una propuesta en la cual se aborda la importancia de la Orientación como una asignatura que permite el desarrollo de la transversalidad, el desarrollo integral y la prosecución de habilidades para la vida.

El proceso de investigación realizado se vincula con el análisis de elementos de continuidad entre los Objetivos de Aprendizaje Transversales presentes hasta segundo medio y la propuesta de Habilidades del Siglo XXI desarrolladas para Tercer y Cuarto año de enseñanza Media y su relación con el desarrollo de los Objetivos de Enseñanza Media para el desarrollo de proyectos de vida de las y los estudiantes.

Es así como mediante el análisis documental de estas fuentes ministeriales se logra establecer los puntos en común entre las dimensiones de los elementos de transversalidad, la propuesta de Objetivos vinculados a las Habilidades del siglo XXI y cómo existen elementos imprescindibles en la gestión en Orientación permite el trabajo de la comunidad educativa para el logro de los proyectos de vida de las y los estudiantes.

Palabras Claves:

Transversalidad, Interdisciplinariedad, Priorización Curricular, Objetivos de Aprendizaje Transversal, Habilidades del Siglo XXI, Gestión en Orientación

ABSTRACT

This research originates within the context of the first year of implementation of this curricular proposal and the development of curricular prioritization in the teaching process in the context of Pandemic, which originated a proposal in which the importance of Guidance as a subject that allows the development of transversality, integral development and the pursuit of life skills is addressed.

The research process carried out is linked to the analysis of elements of continuity between the Transversal Learning Objectives present up to the second year of high school and the proposal of 21st Century Skills developed for the third and fourth years of high school and their relationship with the development of the High School Objectives for the development of life projects of the students.

Thus, through the documentary analysis of these ministerial sources, it is possible to establish the points in common between the dimensions of the transversality elements, the proposal of Objectives linked to the 21st Century Skills and how there are essential elements in the management of Guidance that allow the work of the educational community for the achievement of the students' life projects.

Keywords:

Transversality, Interdisciplinarity, Curricular Prioritization, Transversal Learning Objectives, 21st Century Skills, Counseling Management in education.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como foco principal de desarrollo el análisis documental del discurso presente en los elementos correspondientes a las bases curriculares, propuestas de priorización curricular en el contexto de modificación de clases y otros documentos entregados por el Ministerio de Educación de Chile que permitan establecer desde la perspectiva de la Orientación la continuidad entre los Objetivos de Aprendizaje Transversal y las Habilidades del siglo XXI como elemento que permita el desarrollo de los proyectos de vida de las y los estudiantes de Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media en relación a los Objetivos Generales de este nivel.

Este proceso de investigación surge a partir de la propuesta e implementación de nuevas bases curriculares para los niveles de Tercer y Cuarto año de enseñanza media, lo cual genera un quiebre entre el trabajo realizado en transversalidad mediante los Objetivos de Aprendizaje Transversal abordados hasta segundo medio y la propuesta de habilidades del siglo XXI en Tercero y Cuarto medio, es así como la búsqueda de elementos de continuidad y cómo se plantean en relación a las necesidades de estudiantes de estos niveles se relacionan con la concreción de proyectos de vida. Adicionalmente, el contexto correspondiente al primer año de implementación de estas bases curriculares y el contexto de educación a distancia juegan un rol importante en la determinación de los factores que permiten continuar los procesos educativos y la importancia de la Orientación en estos.

El objetivo principal de la investigación corresponde a describir desde la perspectiva de la Orientación la continuidad entre los Objetivos de Aprendizaje Transversales y el desarrollo de las Habilidades del Siglo XXI en los proyectos de vida de estudiantes de Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media vinculados a los Objetivos Generales de la Enseñanza Media.

El proceso de investigación presente en esta tesis está dividido en capítulos, en el primer capítulo se presentan los antecedentes vinculados al proceso de investigación, el planteamiento del problema, su justificación, importancia y relevancia en el contexto de investigación y finalmente los objetivos específicos como generales. En el segundo capítulo se presenta el marco teórico referencial del proceso de investigación en el cual de forma deductiva se analizan los componentes vinculados a la propuesta de desarrollo de Habilidades del siglo XXI y su vínculo con la Orientación, se establece un análisis desde los desafíos de la sociedad actual, como la educación da respuesta a las necesidades de esta sociedad en permanente cambio, la vinculación de las competencias del siglo XXI como una respuesta a las necesidades actuales de la educación, posteriormente como desde la UNESCO se establecen elementos de análisis y perspectivas que orientan la vinculación a los procesos de elaboración curricular de cada país, posteriormente como en Chile se establece la transversalidad de las habilidades del Siglo XXI en los procesos educativos con lo que posteriormente se establece como se Orientan estas habilidades en Tercero y Cuarto Medio desde la propuesta curricular y finalmente el impacto y vínculo de que posee la Orientación Educación en este proceso.

El Tercer Capítulo aborda la metodología de investigación utilizada de carácter cualitativo, las técnicas y métodos mediante los cuales se realizó la investigación, los cuales están vinculados al análisis documental y permitieron dar a conocer el en capítulo cuartos los resultados vinculados a la continuidad de la transversalidad entre los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las Habilidades del siglo XXI y como se puede establecer desde la Orientación como foco la gestión de los procesos educativos , ya que estas son consubstanciales.

Finalmente se presentan las conclusiones, limitaciones en el proceso de investigación y proyecciones en relación al proceso de estudio realizado.

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El proceso de educación a distancia realizado por los diferentes establecimientos educacionales en el año 2020 llevó a la modificación de los procesos tradicionales en los cuales las comunidades educativas estaban acostumbradas a realizar sus procesos de enseñanza aprendizaje. Desde la perspectiva del resguardo sanitario que se estableció por las autoridades a nivel nacional la determinación del proceso de educación remota surgió como una respuesta a las diferentes problemáticas y cuestiones sociales emergentes a las cuales se vio enfrentado el país y llevó al cambio y suspensión de clases presenciales. Esta suspensión fue analizada por organismos Internacionales como la UNESCO quienes a partir de la experiencia de otros países lograron determinar que uno de los principales factores que genera este proceso actual de educación implementado en el año académico 2020 es el aumento de brecha y la desigualdad educativa en estudiantes de sectores económicos con menor acceso a recursos económicos y culturales.

Es en función de este contexto descrito anteriormente que se presenta un desafío inclusive mayor para comunidades educativas, equipos directivos, docentes y estudiantes de los niveles de Tercer y Cuarto año de enseñanza media, ya que a partir del año 2020 cada establecimiento educacional debe dar paso a la implementación de nuevas bases curriculares en relación al proceso de modificación de los planes de estudios respectivos a estos niveles. Este antecedente inicial, generó un proceso de inducción y capacitación realizado desde el segundo trimestre del año 2019 e inicios del año 2020 para que los diferentes actores de las comunidades educativas desarrollaran las capacidades y competencias necesarias para el acompañamiento y ejecución según los

contextos de enseñanza de los tres pilares fundamentales de este plan de estudio: la profundización, flexibilidad y electividad (MINEDUC, 2019) lo cual está en directa relación al proceso de consolidación de proyectos de vida y necesidades de las y los estudiantes. En el marco de esta implementación de propuesta curricular presentada por el Ministerio de Educación y la justificación presentada en el punto 4 presente en la página 19 de este documento en el cual se menciona que: “Uno de los objetivos de estas bases curriculares, de acuerdo a la legislación vigente, es la formación ciudadana, lo que está en directa relación con el desarrollo de Habilidades del Siglo XXI.” Por lo cual surge una de las primeras interrogantes en el proceso de investigación en relación al acontecer de las prácticas pedagógicas que docentes deben realizar en sus aulas ¿Es posible desde la Orientación establecer continuidad de los Objetivos de Aprendizaje Transversales con las Habilidades del Siglo XXI para favorecer los proyectos de vida de los estudiantes conforme a los Objetivos Generales de la Enseñanza Media?

Es en función de esta pregunta de investigación que surge la necesidad de analizar los documentos curriculares presentes, observar que no existe la presencia de la Orientación como asignatura parte del plan de estudios, según los diferentes análisis realizados a partir de las propuestas presentadas por especialistas al Consejo Nacional de Educación se destacó que la Orientación como asignatura no era necesaria como una asignatura obligatoria del plan de estudios, sino que es necesario trabajarla de forma transversal entre los diferentes integrantes de las comunidades educativas, especialmente entre las asignaturas y la propuesta de interdisciplinariedad, sin olvidar como se menciona al inicio de los antecedentes de esa investigación, que el año 2020 ha estado determinado por un proceso de educación a distancia para prevenir el contagio del COVID-19, por lo cual la implementación en su totalidad de estas bases curriculares se ha visto afectada debido a que están diseñadas para su aplicación en contextos de aprendizaje y desarrollo de clases en forma presencial.

Dentro de este contexto, surge en el mes de mayo la fundamentación de la Priorización Curricular, la cual establece como elementos centrales en su articulación el velar por el derecho de la educación de niños, niñas y jóvenes para lo que se puede establecer una respuesta emergente a las condiciones que impactan el desarrollo presencial de las clases en los diferentes establecimientos educacionales del país. Con la finalidad de no aumentar la brecha y desigualdad en educación la priorización busca permitir que “el máximo número de estudiantes accedan, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizajes” (MINEDUC, 2020). De forma específica, se señala que la implementación de esta priorización en conjunto con las bases curriculares de Tercero y Cuarto Medio ofrecen el desarrollo de la interdisciplinariedad, el desarrollo de competencias entre diferentes asignaturas con la finalidad de responder a “futuros desafíos de aprendizaje superior que responsan a sus distintos proyectos personales de vida” (MINEDUC, 2020).

Es así como en este contexto y documento también se señala que la asignatura de Orientación no debe tener priorización y se deben abarcar la totalidad de sus objetivos debido a que “en el actual contexto destaca su rol transversal” (MINEDUC, 2020) y permite dar respuesta en el ámbito personal, social y emocional del contexto de aprendizaje a distancia. Adicionalmente se destaca el rol en la formación integral de los estudiantes y en el desarrollo personal y social que posee la asignatura de Orientación. Finalmente, en la página 7 del documento de fundamentos de la Priorización Curricular entregado el año 2020 se vincula el desarrollo de los Objetivos Transversales en directa relación a los Proyectos Educativos Institucionales de cada establecimiento educacional con la finalidad de promover la formación de buenos ciudadanos y al bienestar de la comunidad.

Es a partir de los antecedentes expuestos anteriormente que surgen las siguientes subpreguntas de investigación:

- ¿Cómo se vinculan a través del análisis de contenido las diferentes dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversales con las dimensiones de las Habilidades del Siglo XXI?
- ¿De qué manera se pueden relacionar los Objetivos de Aprendizaje Transversales desarrollados hasta segundo año medio y las habilidades del Siglo XXI para responder a los Objetivos Generales de la Enseñanza Media?
- ¿Cómo se puede realizar la gestión de la Orientación para el desarrollo de Habilidades del Siglo XXI en proyectos de vida en estudiantes de Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media?

En función a estos cuestionamientos se hace necesario realizar dentro de la investigación una profundización de la metodología de trabajo más apropiada que permita el desarrollo de estas habilidades, ya que desde el currículum nacional se establece desde primero básico a segundo medio del desarrollo de Objetivos de Aprendizaje Transversal (OAT) los cuales contribuyen al desarrollo de los objetivos generales tanto de la educación básica como de la educación media, por lo cual se hace necesaria la comprensión del proceso de transición desde el trabajo formativo transversal y en habilidades en estos años de educación que permitan llegar al inicio de un punto clave en el desarrollo del sentido de identidad y autoconocimiento de las y los estudiantes, lo cual contribuye a dar respuesta a un objetivo general mayor expresado en el “desarrollo de proyectos de vida mediante el desarrollo intelectual, personal, emocional, físico, moral y espiritual de las y los estudiantes” (MINEDUC, 2019).

De manera complementaria, es necesario desde la perspectiva de la implementación en el aula de estas habilidades una metodología que permita a las y los docentes llevar a término un proceso educativo en estos años de

enseñanza que dé respuesta a las situaciones posibles que las y los estudiantes podrían enfrentar en su vida cotidiana que están dotadas de complejidad porque no pueden ser analizadas ni resueltas bajo un solo punto de vista, lo cual se puede extrapolar con el trabajo pedagógico en los establecimientos, ya que es en este escenario donde surge el alcance de la rol que adquiere la implementación de la interdisciplinariedad y la transversalidad de las habilidades del siglo XXI contribuye al desarrollo de los proyectos de vida de estudiantes de este nivel educativo. Un cuestionamiento que vincula a las diversas asignaturas y aprendizajes de conocimientos, actitudes y habilidades propias de cada asignatura enseñadas en el aula que permitan el desarrollo de aprendizajes trascendentes que den respuestas a las necesidades de su contexto inmediato y a las necesidades futuras de la sociedad.

Finalmente, para llevar a realizar un proceso que fortalezca las habilidades del siglo XXI y la consolidación de proyectos de vida que regirán el desarrollo personal y profesional de estudiantes egresados y egresadas de enseñanza media se hace necesario tener un medio que entregue un sustento y les prepare a enfrentarse a las necesidades de la sociedad del conocimiento, información y tecnologías. Es así como surge la necesidad de investigar en estrategias que estén vinculadas a estos procesos de enseñanza, que permitan proyectar los procesos educativos al contexto en el cual se ha estado desarrollando la educación a lo largo del año 2020 y cómo se ha modificado de forma abrupta el proceso de enseñanza tradicional y presencial, el tránsito forzado desde el foco en contenidos al desarrollo de habilidades, la consolidación de procesos de aprendizaje mediante competencias que permitan establecer redes entre diferentes disciplinas que respondan a problemas y desafíos para la vida, para lo cual está presente en el área de educación la interdisciplinariedad, en la cual es importante el desarrollo de la labor de los y las docentes en el transito como tutor del proceso de aprendizaje centrado en el estudiante y no en el aula que prepare

a los y las estudiantes en sus futuras necesidades profesional y en actividades académicas y cognitivas.

Por lo anteriormente expuesto, el contexto educativo y los procesos vertiginosos de cambio en los procesos implicados en educación no deben perder el foco en composición holística de la dimensión de la persona humana, por lo cual el desarrollo de la Orientación Educacional en la labor de docentes y líderes educativos se hace imprescindible en el rol formativo y de acompañamiento en procesos de desarrollo de la identidad personal y de los proyectos de vida, es necesario no olvidar que la educación es un proceso, parte de un continuo desarrollo de los intereses, vocaciones y motivaciones personales desarrolladas por cada individuo que responden a problemas, necesidades o elementos exploratorios del entorno cercano a cada persona, por lo cual se debe reforzar la visión y el rol orientador de las y los docentes en el desarrollo integral, en la formación en equidad y calidad que permita al finalizar la enseñanza media dar respuesta efectiva a los objetivos generales de la educación chilena y que día a día permita la reducción de la brecha en educación a partir de la focalización de los procesos educativos en Habilidades para el siglo XXI con foco en la transversalidad del desarrollo de proyectos de vida en estudiantes.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La implementación de propuestas educativas emergentes como lo ha sido las nuevas bases curriculares en Tercer y Cuarto año de enseñanza media en el transcurso del año 2020 ha sido un desafío para las comunidades educativas ya que, en un contexto de suspensión de clases presenciales, la propuesta de reducción de objetivos de aprendizaje denominada priorización curricular a abordar en cada asignatura y la diferencia existente en base a las particularidades propias de cada establecimiento educacional. En este contexto desarrollo de los procesos educativos se hace necesario que las y los docentes puedan tener claridad en relación a los procesos que desarrollen actitudes y habilidades en los procesos pedagógicos. Uno de los planteamientos presentados desde los Fundamentos de la Priorización Curricular entregado por el Ministerio de Educación establece que el “desarrollo de las actitudes desde Orientación y alineados a los Proyectos Educativos de las escuelas como un trabajo transversal de la comunidad educativa.” (MINEDUC, 2020) Este primer apartado se puede establecer que desde la mirada central se sugiere a los establecimientos educacionales tener un foco central desde la mirada de la Orientación Educacional para realizar un trabajo pedagógico que permita las actitudes que se presentan en los proyectos educativos institucionales propios de cada uno de los establecimientos. Es necesario que desde la mirada docente se recuerde que los docentes son quienes mediante el desarrollo de actividades propias de sus asignaturas realizan el proceso de Orientación educacional y vocacional.

En segundo término, la formación desde enseñanza básica hasta educación media debe enfocarse en el desarrollo de “un ciudadano responsable, con conciencia social que empatee y colabore con otros” (MINEDUC, 2020) por lo cual el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades propias de cada

asignatura necesitan un sustento que les permita salir del encuadre establecido de responder a necesidades elementales y específicas de una disciplina, sobretodo en el contexto actual de emergencia sanitaria, resguardo físico, educación a distancia y prevención de enfermedades el desarrollo de las Habilidades para el siglo XXI permiten el desarrollo de ciudadanos y ciudadanas conscientes de las necesidades de la sociedad actual, de las problemáticas colectivas e individuales derivadas de factores económicos, políticos, entre otros que hacen necesaria una capacidad de adaptación más expedita en comparación a la demostrada por generaciones anteriores. Es así como la propuesta y adaptación de Habilidades para el Siglo XXI presentada por el Ministerio de Educación de Chile fomenta cuatro ejes de trabajo vinculado a las maneras de pensar, maneras de trabajar, herramientas para trabajar y maneras de vivir en el mundo. Son estas cuatro dimensiones mencionadas anteriormente las que no han sido trabajadas con anterioridad por las y los docentes de los diferentes establecimientos educacionales del país y es ahí donde se hace necesario el apoyo y guía desde la Orientación Educacional en la intencionalidad que deben entregar dentro de sus clases a la prosecución y desarrollo de estas con el fin último de que “los estudiantes construyan su proyecto de vida aplicando y proyectando sus aprendizajes a los distintos hábitos, y conjugan sus decisiones individuales con los requerimientos del país de manera reflexiva, proactiva y responsable” (MINEDUC, 2019)

Para finalizar, el proceso de implementación de nuevas bases curriculares donde se transita de los Objetivos de Aprendizaje Transversales a Habilidades del siglo XXI hace nuevamente necesario un proceso de acompañamiento e inducción a los y las docentes que permitan en conjunto con el foco de la evaluación formativa establecida en el decreto 67 del año 2018 del MINEDUC el tránsito de un modelo tradicional de enseñanza a uno inclusivo que promueva un aula que responda de forma adecuada a las necesidades actuales con la flexibilidad pertinente a las necesidades emergentes, tal como lo demostró

durante el año 2020 el desarrollo de educación a distancia, de forma remota, sincrónica y asincrónica.

1.3 IMPORTANCIA, RELEVANCIA Y VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación se realizará mediante la revisión bibliográfica de antecedentes en el transcurso del año académico 2020, ya que el problema de investigación ha generado un campo de acción en las políticas educativas, implementación de estas en el contexto de resguardo sanitario y uso de herramientas digitales en los procesos pedagógicos a distancia de priorización curricular y los aportes desde la Orientación Educacional al desarrollo de las Habilidades del Siglo XXI en esta propuesta curricular, es así como en el paso de los meses de este año académico se podrán obtener los lineamientos y recursos establecidos por la máxima autoridad en educación nacional.

En segundo lugar, el proceso de investigación realizado en el año 2020 ha incurrido en la importancia de evaluar cómo la implementación de las bases curriculares desde este año impacta en el desarrollo de procesos de definición de proyectos de vida en las y los estudiantes, ya que se produce un cambio formativo en la transversalidad de objetivos que apuntan al desarrollo integral de Objetivos de Aprendizaje Transversal a Habilidades del siglo XXI por lo cual la intencionalidad de los procesos formativos liderados por docentes y su articulación con los proyectos educativos vinculados a las comunidades educativas tiene directa incidencia en los procesos de logro de los objetivos generales de la Enseñanza Media.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

En consideración del contexto actual por el cual está transitando el sistema educativo chileno, es que se releva el rol de la Orientación como asignatura transversal a todos los niveles de enseñanza y cómo su rol articulador de los procesos pedagógicos está al servicio del desarrollo de los proyectos personales de vida de las y los estudiantes, por lo cual se han delimitado los siguientes objetivos.

Objetivo General:

- Describir desde la perspectiva de la Orientación la continuidad entre los Objetivos de Aprendizaje Transversales y el desarrollo de las Habilidades del Siglo XXI en los proyectos de vida de estudiantes de Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media vinculados a los Objetivos Generales de la Enseñanza Media.

Objetivos Específicos:

- Identificar desde el análisis documental los elementos que poseen en común las dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las dimensiones de las Habilidades del Siglo XXI.
- Establecer a través del análisis de contenido documental la continuidad de los Objetivos de Aprendizaje Transversal (OAT) trabajados hasta Segundo Año de Enseñanza Media con las Habilidades del Siglo XXI en función de los Objetivos Generales de la Enseñanza Media.
- Establecer una propuesta de gestión emanada de los principios de la Orientación para el desarrollo de Habilidades del Siglo XXI en los proyectos de vida de los estudiantes de Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL - REFERENCIAL

2.1 Desafíos de una sociedad de permanente cambio.

La sociedad contemporánea en la cual nos encontramos actualmente está marcada por la presencia y aumento gradual del acceso a internet y las diversas formas de tecnología. Estos factores han determinado el desarrollo de la sociedad en función de un paradigma tecnológico que ha dejado en el pasado los procesos industriales y desde la década del 60 y 70 se enfrenta una transformación a una sociedad de la información.

El proceso de transición a la sociedad de la información generó un cambio en los procesos industriales y sociales, tal como lo ha manifestado el sociólogo Manuel Castells (2000), quien señala que esta sociedad de la información ha establecido una nueva forma de organización económica y social en la cual se establece la necesidad de transformar la información en conocimiento. Es así como el desarrollo de nuevas tecnologías y la preponderancia que adquiere la comunicación en los procesos sociales establecen una globalización que está por sobre las fronteras físicas que existen generando un mayor impacto elementos de la vida cotidiana que actualmente son dominados por redes sociales, informática y medios masivos de comunicación.

Este proceso revolucionario del paradigma de la información en la sociedad ha generado un valor agregado a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el desarrollo de procesos sociales y educativos, ya que se resalta la importancia de la producción de conocimiento y habilidades dentro de las escuelas y a lo largo de la vida, ya que el dinamismo al cual se enfrentan las personas implica la comprensión y efectiva respuesta de las demandas frente a la vertiginosa masificación de las TIC en los diversos procesos que conforman la identidad de la sociedad actual.

Desde finales del siglo XX, la construcción de los procesos sociales ha transitado de la importancia de la industrialización a una sociedad marcada por la facilidad al acceso de la información la cual se constituye como un combustible que se establece como un recurso que determina el avance de la sociedad, en la cual se encuentra la innovación como uno de los factores principales que permite a las personas encontrar las soluciones adecuadas a las demandas cambiantes del entorno. Como señala Pérez Zúñiga (2018), en base a las características propias del contexto actual se puede establecer la denominación de sociedad de la información debido a que esta puede ser atribuida a cualquiera que posea el acceso a recursos tecnológicos que le permitan el acceso a fuentes de información desde internet, por consecuencia las demandas actuales de la sociedad se encuentran en constante construcción. Es así como estas demandas en constante cambio se han adaptado con rapidez en relación a las formas de aprender, comunicarnos y trabajar.

Uno de los aspectos a considerar de las necesidades de la sociedad actual es el desarrollo de competencias que le permitan a sus integrantes adaptarse a las diferentes condiciones y características que permiten el acceso a la información, para lo cual se requiere canalizar el uso de medios tecnológicos que permitan responder a los constantes cambios en los que se ve inmersa la realidad actual. Según (García Llorente, 2018) existen dos factores que delimitan el marco de avance de la sociedad. En primer lugar, la velocidad de avance y transformación con la que impactan las TIC a los procesos sociales generan la necesidad permanente de una búsqueda de incorporar a todos los sectores de la sociedad a estos avances. En segundo lugar, se plantea la generación de una brecha digital en los contextos de desarrollo económicos y sociales, ya que las personas no poseen el mismo acceso a las tecnologías, esto debido a factores geográficos, económicos y sociales; por ende, este segundo factor tiene una incidencia de carácter horizontal en los procesos de desarrollo y más aún en la calidad de la educación.

En el actual contexto contemporáneo, un nuevo factor de intercambio económico y social es la producción de conocimiento a través de las habilidades desarrolladas por el constante proceso adaptativo a los contextos en los que se desarrollan las personas y en los cuales se realiza el aprendizaje. Por lo cual, se puede determinar que son varios aspectos los que intervienen entre sí para la construcción de la sociedad de la información tales como aplicaciones sociales, descubrimientos científicos e innovaciones tecnológicas los que determinan un resultado final en base a un complejo modelo de interacción (Castells, 2005).

2.2 La educación en una sociedad de permanente cambio

Los procesos educativos en el tradicionalmente se han visto desarrollados en un espacio físico delimitado a la escuela, no obstante, con el avance, desarrollo e incorporación de las TIC en los diferentes procesos educativos relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje han modificado uno de los constructos sociales que ha regido este proceso educativo: los docentes son el centro del proceso educativo y quienes concentran todo el conocimiento. Es por lo anterior, que en el contexto contemporáneo de desarrollo de estos procesos cobra importancia el rol de las y los docentes junto a sus estudiantes frente a la tecnología, ya que en primer lugar estas tecnologías han modificado la construcción del concepto e identificación social en la cual se ha producido un proceso de fomento de la participación e inclusión en el aprendizaje, es así como se ha consignado el término de aprendizaje en red (García Llorente, 2015) plantea que es un proceso en el cual se realiza un proceso de aprendizaje de forma colaborativa y el acceso a los recursos educativos es permanente a lo largo de toda la vida, por lo cual cobra gran importancia en este contexto de acceso a una vasta cantidad de recursos informativos en diferentes formatos la necesidad de saber buscar y filtrar adecuadamente la información.

Los procesos sociales están inherentemente relacionados a los procesos educativos, debido a que mediante los procesos de aprendizaje llevados a los entornos de aprendizaje se transmite la cultura y se desarrollan habilidades y competencias para integrarse a la sociedad. Es así como esta última es la que determina la respuesta a lineamientos generales tales como: qué aprender y cómo debe ser enseñado, cómo organizar los procesos educativos y las metodologías más adecuadas para realizar estos procesos.

Los diferentes procesos que han organizado los lineamientos generales de la educación en el siglo XXI han delimitado la importancia de los espacios educativos y principalmente de la escuela como un actor central del desarrollo

social de nuestro país, frente a lo cual diferentes instancias a nivel gubernamental se ha destinado la discusión frente a la importancia de la educación para responder al acelerado desarrollo de la tecnología y las nuevas demandas económicas y productivas de nuestra sociedad. Es así como en los procesos educativos que den respuesta a las necesidades de la sociedad actual, según (García, 2015) se encuentran la alfabetización de la población mediante el uso de las TIC, un proceso de enseñanza mediante el desarrollo de competencias digitales e informacionales a los y las estudiantes a lo largo de su trayectoria académica. Frente a este constante cambio de los procesos vinculados con el contexto educativo es necesario considerar cómo incorporar a los diferentes actores de los procesos educativos y de las comunidades escolares en relación al rol con el cual en este contexto vincularán la tecnología con los procesos educativos.

En este contexto de desarrollo educativo, se identifica la posición de docentes y estudiantes al enfrentarse a la tecnología, según lo consignado por Prensky en el año 2010, los docentes han pasado por un proceso de alfabetización digital como inmigrantes digitales, ya que han debido pasar por un proceso de transición desde medios análogos de aprendizaje y acceso a la información a el uso de las Tecnologías a los diferentes procesos del aprendizaje y cómo incorporarlos a las secuencias didácticas. En cambio, las y los estudiantes son identificados actualmente como nativos digitales, quienes se han desarrollado a lo largo de su vida rodeados de tecnología, la usan de forma intuitiva desde sus primeros años de vida y varias horas al año. Esta diferencia generacional entre los inmigrantes digitales y los nativos digitales hace necesario un proceso de adaptación en la relación docente - estudiante en la cual se desarrolle un proceso de aprendizaje y desarrollo de competencias en los estudiantes que permita a su vez que el docente se adapte a un nuevo contexto de enseñanza inmerso en herramientas tecnológicas en un mundo de cambios acelerados.

Es por lo anterior que desde el desarrollo de los procesos educativos en el siglo XXI se hace necesario comprender los cambios del paradigma educativo con la finalidad de dar una respuesta sistemática e intencionada a las nuevas necesidades de las comunidades educativas. Es así como en relación a los lineamientos mundiales, se ha fomentado desde la perspectiva de los cambios curriculares en educación básica y media la incorporación explícita de competencias en los procesos educativos. Estas competencias, compuestas por un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes orientan los procesos educativos a la enseñanza a través de los contenidos y no limitarse a solamente transmitirlos.

2.3 Competencias del Siglo XXI en la sociedad

El desarrollo de forma constante de las necesidades de las necesidades sociales, educativas y económicas de la sociedad han generado una constante búsqueda y adaptación a la formación y competencias con las cuales se debe desenvolver cada ciudadano y ciudadana.

Es así como a lo largo del desarrollo histórico de la sociedad se han producido transiciones desde la revolución agraria a la industrial y desde ésta a la revolución de la sociedad de la comunicación en la cual nos encontramos actualmente en el siglo XXI. Este contexto globalizado en el cual la información y comunicación se encuentran en la palma de la mano a un toque de distancia permite a los y las diferentes integrantes de la sociedad estar conectados a una sociedad en red, la cual demanda formas de aprendizaje, ritmos de trabajo y productividad de necesidades tanto primarias como secundarias a ritmos más veloces que los del siglo XX. Es por lo anterior, que a nivel internacional se han conformado diferentes grupos de investigadores que permitan definir las competencias que cada persona y país deben desarrollar para responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad del siglo XXI. En estos debates se pueden mencionar iniciativas lideradas por la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) quienes en 1997 con la Definición y Selección de Competencias (DeSeCo) y el Programa Internacional de Evaluación de estudiantes (PISA) comienzan un proceso en el cual se establecen resultados en la búsqueda de las competencias tanto curriculares como transversales en los procesos de enseñanza aprendizaje. Desde la perspectiva de la OCDE existe una conceptualización de las competencias del siglo XXI debido a la desencadenación de los diferentes factores de las TIC y los entornos digitales, ya que los procesos de intercambio de información y comunicativos convergen en el análisis e interpretación de la información (OCDE, 2010). Es así como con el paso del tiempo se han consolidado esfuerzos internacionales y de

cooperación privada como el Programa de evaluación y enseñanza de las Habilidades en el siglo XXI o *Assessment and Teaching of 21st Century Skills (ACT21S)* que es financiado principalmente por compañías del área de la informática y tecnología el cual busca sustentar las habilidades para la era digital en la sociedad del conocimiento en la cual la tecnología está impactando de forma significativa el mundo del trabajo generando la necesidad de iniciar un nuevo proceso de alfabetización, pero este se relaciona con la alfabetización tecnológica.

2.4 Habilidades del Siglo XXI según la UNESCO

En los documentos de trabajo desarrollados en el transcurso del segundo semestre del año 2015, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura aborda la necesidad de establecer un nuevo modelo vinculado al aprendizaje para el siglo XXI que permitan a las generaciones integrarse adecuadamente y de forma efectiva a las necesidades de este siglo, es así como surgen las principales interrogantes relacionadas con el análisis en relación a la presencia del “pensamiento crítico, creatividad y habilidades de colaboración de comunicación que resultan necesaria para lidiar con las nuevas situaciones inesperadas que afrontarán”. (UNESCO, 2015)

Es en esta propuesta desarrollada por la Cynthia Luna Scott en el año para la UNESCO se destaca la importancia para el mundo laboral del siglo XXI competencias tanto personales, sociales, de aprendizaje, metacognitivas y la habilidad de convertir las dificultades en oportunidades, lo cual se enfrenta de forma precisa a los acontecimientos que han impactado en el transcurso del año 2020 de forma transversal a nuestra sociedad.

Al considerar que el contexto actual en el cual se desarrollan los diferentes procesos económicos, educativos y sociales tienen como característica en común el uso de la tecnología para favorecer procesos eficaces que permitan la indagación, investigación y síntesis de información de forma natural desde edades tempranas de la educación formal, plantean la importancia que vuelven a tomar estas habilidades para la sociedad. Es así como se puede considerar como base a este proceso de cambio en los enfoques curriculares la propuesta presentada por Delors vinculada a los cuatro pilares de la Educación (Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos) la cual se ha ampliado hacia el siglo XXI, es así como se han planteado diferentes propuestas que plantean y se enfocan una preparación para la vida, el trabajo y la ciudadanía, no obstante una de las propuestas de Habilidades para el Siglo

XXI cobra mayor relevancia, ya que aborda como base el aprendizaje colaborativo para el desarrollo de estas en función del proceso de globalización en el cual se desarrolla la sociedad contemporánea.

Es importante realizar una revisión y vinculación entre los Cuatro pilares de la Educación presentados en el Informe Delors con las habilidades que se demandan para el contexto actual. Uno de los primeros pilares de Delors planteados en 1996 es aprender a conocer, el cual involucra el conocimiento de materias específicas y sus temáticas, el equilibrio entre las ciencias como matemática, ciencias naturales y humanidades, cultura y literatura. Para el siglo XXI, se hace imprescindible que las bases del conocimiento de las y los estudiantes estén integrados al contexto y como todo cimiento debe ser estable y sólido para seguir avanzando en los procesos educativos, no basta solamente con poseer datos fragmentados y descontextualizados de las diferentes disciplinas que componen el currículum escolar. Este proceso en el cual se entrelazan e intersectan las diferentes disciplinas debe ser parte de un balance de lo que se está aprendiendo y de lo que queda por aprender en el proceso de consolidación de los proyectos de vida. Finalmente, las propuestas planteadas en el documento de trabajo N°2 plantean que es necesario abordar de forma interdisciplinaria aspectos relevantes para la vida en sociedad y que promuevan el bienestar personal.

En segundo lugar, en relación al pilar denominado aprender a hacer se establece un vínculo en el uso del conocimiento para el trabajo de la vida cotidiana, frente a lo cual se plantea desde la perspectiva de las Habilidades del Siglo XXI una transformación en habilidades valiosas mediante un vínculo entre conocimientos, habilidades, aprendizajes y competencias. En este contexto, se puede considerar que es importante desarrollar en las y los estudiantes la capacidad de establecer un pensamiento crítico y capacidad de reflexión activa e investigación como un elemento que permita la capacidad de navegación y búsqueda de información

pertinente entre la gran cantidad de información disponible en la web. Adicionalmente se puede agregar que es importante la resolución de problemas como elemento del cual se pueda disponer para encontrar soluciones a situaciones complejas, desarrollo de aptitudes de nivel superior como la evaluación y análisis que permitan con flexibilidad y autonomía el trabajo con ideas complejas. De forma adicional, se manifiesta en el mismo documento la importancia de desarrollar habilidades comunicativas y que permitan establecer entornos de cooperativos, los elementos descritos anteriormente conforman un desafío para la educación actual, ya que se hace necesaria la conjugación de la tecnología con las formas en las cuales se utiliza esta como un medio que permita la comunicación efectiva en diferentes contextos, es así cómo la conjugación de experiencias dentro o fuera de los entornos educativos y considerando que en el desarrollo social, económico y demográfico de la sociedad actual las personas están separadas por una considerable distancia física, lejos del acceso presencial a la información pero cerca de todo a un click para lo cual también se hace necesario el manejo y comunicación en entornos digitales, comprendiendo y equilibrando la transición entre los elementos tecnológicos que se incorporan día a día en las acciones cotidianas como la capacidad de creatividad e innovación para enfrentarlas. En relación a la última habilidad mencionada en el párrafo es importante señalar que el pensamiento divergente es un medio que fomenta la posibilidad de entender las cualidades del ser humano.

En tercer pilar se encuentra el aprender a ser, en el cual se intersectan habilidades y competencias que permiten a los y las estudiantes a integrarse en la vida cotidiana y permiten la prosecución de proyectos de vida a largo plazo. En este pilar de la educación se debe considerar las identidades personales y los constructos sociales que intervienen a lo largo del tiempo para la conformación de la identidad personal y cómo involucrarse en el entorno como ciudadano y persona. Se puede vincular lo anteriormente expuesto con las habilidades a desarrollar en los estudiantes del siglo XXI en función de las capacidades que se

desarrollen para incorporarse tanto en el aspecto educativo como social para una pertinente y eficaz interacción con otras personas, respetando la diversidad, empatía y adaptabilidad, factores que conjugan y pueden determinar a futuro el éxito en el desempeño tanto en lo laboral como en lo personal. Es así como también se considera como relevante para el proceso de aprendizaje en el siglo XXI el desarrollo de la metacognición o “pensamiento sobre el pensamiento” dentro de la cual Cynthia Luna, señala que en este punto las personas entienden y son conscientes de cuánto están entendiendo.

En cuarto lugar, se encuentra el pilar aprender a vivir juntos, en la cual se establece una vinculación directa en función de las formas en las cuales las personas se interrelacionan y establecen niveles más altos de cooperación haciendo que la información y aprendizaje sea más profundo, se respete y valore la diversidad y que a partir de estas se otorgue valor, comprensión mutua de forma pacífica. De esta dimensión se puede comprender la importancia que posee el fomento de la cooperación en función de la disminución de la discriminación, el aumento de la capacidad reflexiva en las y los estudiantes que les permita el desarrollo de retos complejos y complementar habilidades personales mediante formas de actuar éticas y colaborativas que trasciendan las barreras culturales, las que se deben desarrollar a lo largo de la trayectoria personal. En el actual contexto cobra importancia el desarrollo de la tolerancia, la responsabilidad, la inclusión y participación responsable en las interacciones sociales con otros, ya que es en estos momentos donde se expresan ideas, puntos de vista que permitan el vivir junto a otros como ciudadanos del siglo XXI.

2.5 Transversalidad de las Habilidades del Siglo XXI

Desde la Real Academia de la Lengua Española se define la transversalidad como una cualidad que atañe a distintos ámbitos o disciplinas en lugar de a un problema concreto. Es en relación a esta premisa y en el contexto del desarrollo pedagógico y actualizaciones curriculares que ha enfrentado el currículum nacional en la última década y en función de las dinámicas de nuestra sociedad en relación a la formación de ciudadanos y ciudadanas competentes para desenvolverse de forma óptima a las necesidades contemporáneas. Es así como se ha transitado desde lo expuesto en el informe Delors de la Unesco a la adquisición a nivel mundial de un desglose más específico de las habilidades necesarias para la ciudadanía en el Siglo XXI. Esta denominación de Habilidades del Siglo XXI surge por la participación de empresas e instituciones educativas a nivel mundial que han destacado que el proceso de formación y desarrollo personal continuo, en el cual a medida que se adquieren y consolidan estas competencias se logra un avance en las zonas de desarrollo proximal que permitan el logro de objetivos y metas personales.

Desde la visión del Ministerio de Educación de Chile, en el documento de apoyo a las bases curriculares de tercero y cuarto medio publicado en 2019, se detalla que el proceso de aprendizaje es “dinámico en el cual los estudiantes desarrollan sus conocimientos, habilidades y actitudes de manera integrada”. Es así como también se describe desde la perspectiva del autoconocimiento de las y los estudiantes la necesidad de explorar, profundizar y comprender su disposición al aprendizaje según sus necesidades, capacidades y dificultades en el ámbito escolar.

Es por lo anterior, que la propuesta Ministerial justifica la necesidad de abordar desde una perspectiva interdisciplinar el logro de conocimientos y comprensión de los problemas que se presentan en la vida cotidiana, ya que existe una interrelación entre diferentes disciplinas para el logro de un objetivo en común y

el desarrollo de habilidades que sean aplicables tanto en el ámbito escolar como en el ámbito personal y social. Para lograr este trabajo interdisciplinario y desarrollo de habilidades se plantea la importancia del desarrollo de instancias de aprendizaje que promuevan la reflexión, la solución de problemas en contextos cotidianos o familiares de los estudiantes, cuestionar y evaluar los procesos utilizados para lograr solucionar un problema o la generación de aprendizaje a lo largo de la trayectoria personal más allá del entorno escolar.

Es así como se puede observar y concluir que los aprendizajes y habilidades desarrolladas en la formación escolar en las escuelas requieren un enfoque interdisciplinario, ya que en la vida real las situaciones a las que se enfrentan las y los estudiantes necesitan el uso de diferentes estrategia, habilidades y conocimientos para dar una respuesta pertinente que permita establecer un sentido de identidad y pertenencia en función del trabajo realizado.

2.6 Habilidades del Siglo XXI en Tercero y Cuarto Medio

Desde el enfoque y orientación que entrega el Ministerio de Educación de Chile en base a la propuesta curricular implementada desde el año 2020 en Terceros y Cuartos Medios se propone en función de los cambios de un mundo globalizado, una sociedad en permanente cambio y las nuevas formas de acceder al conocimiento, es así como se consideran las habilidades del siglo XXI como un elemento central del proceso formativo en estos niveles de enseñanza que le otorgue un sentido que se pueda transferir a otros contextos más allá del ámbito educativo que permitan conformar un aprendizaje para la vida.

Desde esta perspectiva, las habilidades del siglo XXI se plantean como la continuidad de los Objetivos de Aprendizaje Transversal que se plantean en las bases curriculares de 1° Básico a Segundo año de enseñanza media con lo cual se busca la formación integral de las y los estudiantes. Es así como el Ministerio de Educación plantea una adaptación de distintos modelos que se han organizado en cuatro categorías: Maneras de pensar, Maneras de trabajar, Herramientas para trabajar y Maneras de vivir en el mundo.

Dentro de la primera categoría denominada Maneras de pensar se encuentran las siguientes habilidades: Creatividad e innovación, la cual hace referencia al pensamiento divergente, apertura a diferentes ideas y originalidad que fomentan la variación, combinación y transformación para llegar a la elaboración de un producto. Posteriormente se encuentra el pensamiento crítico, el cual aborda la capacidad de analizar la pertinencia, relevancia y contenido de información a utilizar para emitir juicios, tomar decisiones o reflexionar en base a evidencias. Finalmente se encuentra la metacognición, esta habilidad se define como la capacidad que tienen cada individuo de ser consciente de su propio aprendizaje y qué herramientas son necesarias para lograr esta habilidad se hace necesario el desarrollo de la capacidad de análisis, evaluación y proyección de las metas a

alcanzar, ya que es un proceso que debe realizarse desde el punto de inicio del aprendizaje a los factores que inciden en el logro de los objetivos planteados.

En una segunda categoría se encuentran las maneras de trabajar, en la cual se hace alusión a las habilidades que permiten el trabajo con otros de forma óptima. La primera habilidad involucrada en esta categoría es la comunicación, la cual en sus diferentes tipos requiere una adaptación al contexto en el cual se utiliza con la finalidad, uso de la argumentación, evaluación de puntos de vista y la inclusión como parte del desarrollo de esta habilidad exitosamente. En segundo lugar se encuentra la colaboración, la cual se refiere al trabajo de forma colaborativa para el logro por un objetivo común (Fadel et al., 2015); esta habilidad impacta en las formas que se poseen para establecer medios de aprendizaje a través de la interacción con otros, el desarrollo de la tolerancia y la inclusión.

En tercer lugar, se encuentra la categoría denominada Herramientas para trabajar en la cual se encuentran las siguientes habilidades: alfabetización Digital y Uso de la información. En relación a la primera habilidad, se puede mencionar que mediante el desarrollo del pensamiento computacional, mediante el uso de forma responsable de la tecnología se permite la ampliación de los campos culturales de las personas y resolución de problemas en el marco de una cultura digital que impacta de forma transversal diferentes aspectos de la vida cotidiana. En relación a la habilidad del uso de la información, ésta se relaciona con el uso eficiente y eficaz en los procesos de búsqueda, acceso, procesamiento y evaluación de la información, para lo cual se hace necesario la comprensión de los aspectos éticos y legales relacionados con la privacidad y el uso responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación en función de los contextos.

Finalmente, se encuentra la categoría denominada Maneras de Vivir en el Mundo en la cual se enmarcan las habilidades de Ciudadanía local y global, vida y carrera y por último responsabilidad personal y social. La primera habilidad, aborda la importancia de la participación del individuo según su contexto, una

relación efectiva con las instituciones públicas y participación en actividades que fomenten la cohesión social con una mirada democrática que esté enfocada en la igualdad, sentido de pertenencia y derechos humanos. En segundo lugar, vida y carrera está relacionada con el proceso de elaboración y consolidación de los proyectos de vida de las y los estudiantes, para lo cual se hace necesaria la capacidad de adaptarse positivamente a los cambios que se presenten, establecer estrategias que permitan la prosecución de sus objetivos personales, y la autogestión de estos. En tercer lugar, se habla de responsabilidad personal y social como una interrelación constante, debido a que aborda con una mirada inclusiva las relaciones que establece cada individuo con su entorno cercano, lo cual busca promover el desarrollo de una forma sana y participativa de relacionarse con otros, promoviendo la confianza, asertividad y contribución a la sociedad y el entorno en el cual se vive.

2.7 Orientación Educacional

La Orientación Educacional está presente en el sistema educativo Chileno desde la perspectiva de la contribución de las escuelas al desarrollo de las y los estudiantes, es así como se plantea el logro de Objetivos de Aprendizaje Transversal (OAT) desde Primero Básico a Segundo Medio y en el caso de Terceros y Cuartos Medios el desarrollo de Habilidades del Siglo XXI.

Desde 1991 en la circular 600 se hace presente el rol de la Orientación como consubstancial al proceso educativo y, por lo tanto, facilita y apoya el proceso de búsqueda y reformulación del proyecto de vida del alumno en sus dimensiones personal y Social.

Es en función del espacio educativo asignado a la asignatura de Orientación que se genera un nicho en el cual se permita el acompañamiento a las y los estudiantes para lograr los objetivos planteados en la Ley General de Educación tanto para enseñanza básica como para enseñanza media, siendo esta una responsabilidad propia de la comunidad escolar en la cual se responsabiliza y preocupa del desarrollo integral de las personas (Decreto N° 369 de 2016).

Es así como la Asignatura de Orientación tiene un rol en la formación en Derechos Humanos que promueve el bienestar como la responsabilidad con sígo y otros (MINEDUC, 2017). También se hace alusión a la importancia del trabajo explícito en los procesos del ciclo vital de las y los estudiantes, en relación a la pubertad y adolescencia a la cual se enfrentan en sus trayectorias escolares que permitan la construcción de su imagen propia y cómo esta contribuye a su proyecto de vida. Adicionalmente, la Orientación es una asignatura que debe velar por el desarrollo armónico del bienestar y crecimiento que permita enfrentar diferentes situaciones de riesgo a las que las y los estudiantes pueden verse expuestos (MINEDUC, 2017) y finalmente el desarrollo progresivo de la autonomía en las y los estudiantes implica una trayectoria hacia la convivencia y participación democrática tanto dentro de los establecimientos educacionales como en el contexto social cercano.

Por consiguiente, el rol de la Orientación Educacional en los establecimientos educacionales posee un rol de Transversalidad Curricular, ya que las escuelas son espacios en los cuales se deben velar por los derechos de niños, niñas y jóvenes, siendo estos parte activa de su proceso de aprendizaje, con altas expectativas en relación a sus metas y logros tanto académicos como de desarrollo personal, por lo cual el proceso educativo de la Orientación logrará formar ciudadanos autónomos que logren establecer aportes positivos dentro de la comunidad y que sean capaces de alcanzar sus objetivos y metas en un entorno que respeta los diferentes derechos humanos.

Desde la perspectiva de lo planteado en el año 2020, se destaca el rol de la Orientación por su impacto en la transversalidad de los procesos de aprendizaje, debido a que impacta en el desarrollo “personal, social y emocional de la vida de estudiantes, profesores y familias” (Mineduc, 2020. p.7). En el mismo documento, se señala que esta asignatura da un aporte de forma planificada a diferentes competencias socioemocionales, competencias para la vida y bienestar subjetivo, es así cómo se articula la importancia de la Orientación Educacional con el desarrollo de actitudes y competencias para la vida que fomenten tanto el bien de toda la comunidad como el desarrollo de un buen ciudadano considerando el impacto que poseen sobre el individuo como

SUPUESTOS INVESTIGATIVOS

Uno de los factores que incide en el desarrollo de los procesos pedagógicos y de formación que inciden en los proyectos de vida de estudiantes de Tercero y Cuarto Medio es la focalización de los establecimientos educacionales en la preparación a pruebas de medición y evaluación de contenidos y habilidades terminales de la Enseñanza Media como lo ha sido la PSU y la Prueba de Transición a aplicarse en el año 2021, no obstante el foco formativo no puede estar centrado en el adiestramiento y preparación a la resolución de preguntas estandarizadas.

La concreción de proyectos de vida en estudiantes que egresan de Enseñanza Media supone un punto de transición, ya que “el rendimiento de la Prueba de Transición, el ingreso a alguna institución de educación superior, elección de carrera y especializaciones posteriores conllevan un papel de gran relevancia en la concreción de proyectos de vida” (Puga et. Alt., 2017), por lo cual, esta continuidad de acciones que cada individuo desarrolla a lo largo de su trayectoria personal está determinada por el autoconocimiento y el proceso por el cual van transitando, el cual va más allá de los resultados obtenidos en la prueba de egreso de la Enseñanza Media, se hace necesario que las y los estudiantes estén preparados para la resolución de desafíos, problemas y necesidades de la sociedad, la comunidad inmediata local y necesidades individuales, lo cual enfrenta el uso de los conocimientos y habilidades desarrollados en la educación regular para dar respuestas a estas necesidades, tal como se plantea en los Objetivos Generales de la Enseñanza Media.

En segundo término, se hace necesario que las y los docentes comprendan la importancia del trabajo en transversalidad de las Habilidades para el siglo XXI, ya que estas permiten el desarrollo de un aprendizaje significativo y profundo en el aula. Esta función está determinada en relación a la metodología utilizada que permita a las y los docentes contextualizar los contenidos y habilidades propias

de cada disciplina que permita a las y los estudiantes la consolidación de sus características como ciudadanos y ciudadanas para el mundo de hoy, ya que sus acciones tienen incidencia tanto en la dimensión personal como en otros, por lo cual es importante la contextualización de cómo abordar desde cada una de las asignaturas ya sea de forma individual o interdisciplinaria el Desarrollo de Habilidades del Siglo XXI.

Finalmente, el proceso de trabajo de forma transversal, hace necesaria la comprensión desde las y los docentes de la intencionalidad necesaria y las formas de trabajo que orienten a las y los estudiantes al desarrollo de habilidades que permitan el desarrollo personal, social, moral y del pensamiento computacional en estudiantes, ya que las asignaturas o disciplinas de estudio presentes en los programas propuestos por el Ministerio de Educación intencionan el desarrollo de la transversalidad en diferentes actividades que favorezca un trabajo de actitudes y competencias referentes a la transversalidad que pueda promover la resolución de problemas, la contextualización del aprendizaje que permita la significación de este en las y los estudiantes.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

El diseño de la metodología vinculada al proceso de investigación de esta tesis propone exponer las estrategias implementadas para llevar a cabo la investigación.

3.1 Enfoque de investigación

El proceso de investigación realizado en el desarrollo de esta tesis corresponde al estudio mediante el enfoque cualitativo de investigación dado que se ha enfocado “en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares como fruto de un proceso histórico de construcción” (Quintana, 2006). En este proceso se ha comenzado desde la premisa del proceso de aplicación de las bases curriculares de Tercer y Cuarto Año medio y la propuesta de desarrollo de Habilidades del Siglo XXI asociadas al desarrollo de los objetivos de aprendizaje de cada asignatura, es así como en el transcurso de esta investigación se busca evaluar el “desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación de la realidad” (Corbetta, 2003).

La metodología cualitativa de investigación utilizada en esta tesis está vinculada a la investigación-acción, ya que se realizó el estudio del fenómeno de implementación de las habilidades del siglo XXI en Tercero y Cuarto año de enseñanza media en el contexto de Educación a distancia debido a la propagación de la pandemia del COVID 19. Como propósito de esta investigación y según lo planteado por Elliot, citado por Álvarez-Gayou en el año 2003, “corresponde al estudio de una situación social con miras a mejorar la calidad de la acción dentro de ella”. Adicionalmente, en la metodología de investigación acción utilizada se busca influir en el análisis de un problema vinculado a la educación.

3.2 Técnica de investigación

Es en este proceso se ha utilizado como técnica de investigación el análisis documental, ya que “a través de ellos es posible obtener información valiosa” (Quintana, 2006). El proceso de análisis documental está vinculado con una serie de acciones en las cuales se busca “describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación” (Dulzaides et. Alt., 2004).

En el contexto de la sociedad de la información en el cual nos encontramos actualmente, la facilidad que se presenta para el acceso a diferentes fuentes requirió que desde el enfoque de la investigación se realizara un proceso de “captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los documentos” (Dulzaides et. Alt., 2004). Las fuentes consultadas en el proceso de investigación están vinculadas a los planes, programas y bases curriculares elaboradas por el Ministerio de Educación específicamente para los niveles de Tercer y cuarto año de enseñanza media, las cuales fueron publicadas entre 2019 y 2020 que han permitido entregar los lineamientos principales para el trabajo de cada profesor de asignatura y comunidades educativas con la finalidad de dar respuesta a las necesidades educativas en función del contexto de enseñanza particular de cada una de estas. En segundo lugar, los documentos técnicos de apoyo a los procesos educativos como las Orientaciones para implementar el Aprendizaje Basado en Proyectos y la Fundamentación de la implementación curricular del año 2020 en contexto de emergencia Sanitaria.

Los documentos enunciados en el párrafo anterior, se trabajaron directamente con la necesidad de la investigación con carácter científico de la información que está descrita en estos y la función que cumplen en los contextos y entorno de uso que poseen. Es así como mediante el análisis documental permite la elaboración de categorías de investigación que permitan la

individualización y análisis de las diversas fuentes de estudio que faciliten a posteriori la descripción, representación del contexto en el cual se ha realizado la investigación.

Finalmente, esta técnica de investigación “presenta un valor sinérgico y holístico como proceso de organización de la información y en el ciclo de la vida de la información” (Dulzaides et. Alt., 2004). Lo anterior representa el proceso de dinamismo en el cual se realiza la recolección de datos relevantes para la investigación, la discriminación y categorización de cada una de estas fuentes que contribuye a la elaboración de los diferentes elementos de investigación.

3.3 Categorías de Análisis de la información

El proceso de análisis de la información está determinado por la técnica de producción de datos aplicada, por lo cual se realizó un análisis cualitativo de carácter deductivo mediante la codificación abierta de las fuentes de documentación analizadas, con la finalidad de generar las principales categorías asociadas a la implementación de las Habilidades del Siglo XXI en el currículo de Tercero y Cuarto año de enseñanza media y su estrecho vínculo con Objetivos de Aprendizaje Transversales en los procesos educativos.

Tabla 1. Categorías y subcategorías analíticas del estudio

Categorías	Subcategorías
Transversalidad educativa	Objetivos de Aprendizaje Transversal Habilidades del Siglo XXI Actividades Interdisciplinarias Orientación
Currículo en Tercer y Cuarto Año de Enseñanza Media	Priorización Curricular Planes y Programas de Estudio Objetivos de la Enseñanza Media

Para el caso de las categorías planteadas, en la categoría de Transversalidad Educativa, se aborda desde la perspectiva de la importancia que implica el trabajo de forma interdisciplinaria los aspectos del desarrollo personal y social de las y los estudiantes, el conjunto de Habilidades del siglo XXI desarrolladas con las y los estudiantes corresponden al conjunto de competencias que se desarrollan y aplican en contextos de su vida cotidiana.

En este contexto de transversalidad es necesario considerar que el desarrollo de las y los estudiantes no se realiza de forma segmentada y aislada, los procesos tanto de aprendizaje y desarrollo escolar que permiten la

prosecución de proyectos de vida es una respuesta de los objetivos generales de la enseñanza media, los cuales en el artículo 30 de la Ley General de Educación (LGE) se espera que los estudiantes se logren desarrollar en forma integral en ámbitos como: “(...) tomar conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros”; “usar tecnología de la información en forma reflexiva y eficaz para obtenerla, procesarla y comunicarla” y “pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia” (MINEDUC, 2019). Es así como en estas premisas representadas por los objetivos de la Educación media se puede establecer que la formación en los dos últimos años de enseñanza media propende a la consolidación de proyectos de vida mediante el desarrollo de la autonomía, creatividad y pensamiento crítico que aporten a la construcción de la identidad ciudadana con la finalidad de traspasar la vida escolar y que se exprese en un continuo desarrollo a lo largo de la vida.

Es en este proceso de desarrollo transversal de las bases curriculares donde se encuentra la “colaboración, comunicación y compromiso” según lo que plantea el Ministerio de Educación con la finalidad de que los estudiantes logren comprender que lo aprendido en el establecimiento tiene un sentido y valor de uso fuera de este en situaciones de la vida cotidiana, es aquí donde se evidencia el punto central de la transversalidad, las Habilidades del siglo XXI propuestas como secuela de los Objetivos de Aprendizaje Transversal propuestos, debido a que estas habilidades a desarrollar en los y las estudiantes el fortalecimiento de habilidades de nivel superior y comprensión de forma más compleja.

En relación a la segunda categoría planteada vinculada al contexto en el cual se dio inicio a la implementación de las bases curriculares de Tercer y cuarto año de Enseñanza Media durante el desarrollo del año escolar 2020. Es en este año en el cual se produce un cese de las actividades formativas de forma presencial (clases regulares) y se comienza de forma gradual a implementar el proceso de educación de forma remota y priorización curricular la cual tiene como principal foco “responder a los problemas emergentes que ha implicado la paralización de clases presenciales” (MINEDUC, 2019) y la constante búsqueda de que la mayor cantidad de estudiantes pueda acceder a los aprendizajes imprescindibles del proceso escolar.

De esta forma los lineamientos de priorización establecidos por el Ministerio de Educación plantean que cada establecimiento educacional debe adecuar a su contexto y realidad la propuesta curricular entregada en la cual se plantea un marco de acción pedagógica que permita establecer una secuencia de acciones pedagógicas que permitan la optimización de los procesos educativos. De forma particular, en los niveles de Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media se destaca en el documento de priorización curricular que los planes de estudio abordan la posibilidad del trabajo interdisciplinario, con la finalidad de “integrar los conocimientos de una disciplina y transitar con facilidad entre las distintas disciplinas, para transferir las habilidades a desafíos de la vida cotidiana” (MINEDUC, 2019), de forma simultanea se plantea que el proceso de priorización curricular debe dar respuesta a los desafíos que en el futuro deban enfrentar las y los estudiantes y a su vez dar respuesta a sus proyectos de vida.

Finalmente, dentro de los aspectos importantes que se mencionan y es necesario considerar en el proceso de educación a distancia se menciona que la asignatura de Orientación no considerará objetivos priorizados de la totalidad del marco curricular, ya que esta asignatura posee un rol transversal que permite dar respuesta a los factores personales, sociales y emocionales que se han visto

impactados en las vidas de las y los estudiantes, es así como la asignatura de Orientación y el rol en base a esta que cumplen profesores jefes y Orientadores en los establecimientos educacionales toma un rol preponderante para enfrentarse a los efectos secundarios que ha generado el COVID 19 en la vida cotidiana de las comunidades educativas. De forma adicional se plantea, que la asignatura contribuye y entrega un valor agregado debido al impacto que posee en la formación integral, desarrollo personal y afectivo que impacta en competencias sociales, emocionales, de bienestar y para la vida de los y las estudiantes, lo cual impactará en la comunidad fortaleciendo la formación ciudadana presentes en las Habilidades del Siglo XXI propuestas en este marco de acción pedagógica.

En tercer lugar, se encuentra la categoría vinculada con la gestión escolar orientada a proyectos de vida, se enfoca en la posibilidad de responder a las necesidades emergentes que desarrollan las y los estudiantes en sus comunidades escolares, es así como los equipos directivos de los establecimientos educacionales deben poseer la capacidad de ver más allá de las necesidades inmediatas, propender a la mejora continua de los procesos pedagógicos que se realizan tanto de forma presencial como en contexto de pandemia con la finalidad de permitir al colegio ser una “organización que aprende” (Fullan, 2002).

A partir del contexto actual en el cual se desempeñan las labores educativas, es necesario considerar elementos pertinentes de gestión pedagógica que permitan dar respuestas a las necesidades emergentes de las y los estudiantes y del contexto en el cual se desarrollan los procesos educativos, para lo cual es necesario vincular elementos que conforman un proceso de gestión de la Orientación como elemento central para el desarrollo de los proyectos de vida de estudiantes y así permitir el logro de los Objetivos Generales de la Enseñanza Media. Es así como desde la mirada integradora e inclusiva de

la Orientación en los centros educativos se puede dar respuesta a este proceso continuo, formativo y emergente que es la Educación y la finalización de la Enseñanza Media.

Estas categorías de estudio engloban un proceso de estudio de marcos curriculares presentes en la implementación de una nueva propuesta curricular para los niveles terminales de la enseñanza media, por lo cual en este primer año de implementación bajo las diferentes realidades de las comunidades educativas es necesario establecer los elementos de continuidad que permiten el desarrollo integral de las y los estudiantes, debido a que uno de los pilares fundamentales manifestados en las bases curriculares es la respuesta a demandas de diferentes actores, lo cual llevó a un proceso dialógico y participativo para la construcción de los documentos referenciales estudiados.

3.4 Técnica de recolección de información

Para el proceso de recolección de información en el proceso de investigación corresponde al análisis de contenido de los diferentes documentos curriculares entregados por el Ministerio de Educación vinculados a los niveles de Tercer y cuarto año de enseñanza media y en segundo lugar las propuestas emanadas tanto por la UNESCO como por el MINEDUC en relación a las Habilidades del siglo XXI.

En relación a este proceso, se comenzó la recolección de información mediante la lectura de cada uno de los instrumentos descritos en el párrafo anterior, para cada uno de estos se siguió un proceso de rigor científico caracterizado por ser “sistemático, objetivo, replicable y válido” (Andreú, J. 2004). Este proceso realizado con cada uno de los textos, permitió la comprensión del sentido que cada uno de estos tiene en función del contexto, lo cual otorga un marco de referencia que otorga el significado de complejidad y globalidad del proceso. Es en función del contexto global en el cual se desarrolla la investigación y el desarrollo del primer año de la implementación de estos documentos curriculares que permite el formular inferencias desde las características específicas del discurso, lo cual se sustenta en el desarrollo reciente de las prácticas y políticas educativas en el nivel de estudio, por lo cual mediante la aplicación de esta técnica se pretende a “explicar y sistematizar el contenido de los mensajes comunicativos de textos” (Andreú, J. 2004).

Al finalizar el proceso y poseer el sustento de fuentes según el origen de los materiales y textos de estudio que permitan dar respuesta a las preguntas y subpreguntas de investigación para consolidar el proceso de resultados y entregar una interpretación fundamentada de análisis realizado.

Según (Quintana, 2006) esta técnica permite “revelar los intereses y las perspectivas de comprensión de la realidad, que caracterizan a los que han escrito los documentos”.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

En el proceso de investigación, recopilación y posterior análisis de documentos curriculares y referenciales de los procesos de preparación de enseñanza aprendizaje que están disponibles para las y los docentes, estos permiten establecer elementos en común que propenden el desarrollo de los procesos educativos como un continuo desarrollo en la vida de procesos de aprendizaje, colaboración e investigación que involucren el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) que permitan la producción de soluciones, respuestas y productos de forma contextualizada según las necesidades de la comunidad local y sociedad.

En los diferentes documentos analizados en el proceso de investigación se encuentra un elemento articulador que se vincula con el proceso de integración de habilidades y competencias en las y los estudiantes que favorezcan el desarrollo personal de sus proyectos de vida, tal como se describe en el perfil de egreso de la Educación Media los estudiantes que egresan de este nivel “han expandido y profundizado los conocimientos, habilidades y actitudes definidas en el currículum nacional y transfieren sus aprendizajes a distintos ámbitos: social, cultural, cívico, laboral, intelectual y personal” (MINEDUC, 2019). Lo mencionado anteriormente se vincula específicamente con el rol Orientador presente en los procesos educativos, considerando que la descripción de esta corresponde a un “proceso consubstancial a la Educación, mediante el cual el educando toma conciencia de su vocación humana y la asume: hace uso de sus recursos y potencialidades en la elaboración de sus planes y proyectos de vida; se integra responsable y creativamente en la vida de relación con los demás contribuyendo al desarrollo de la sociedad” (Circular 600, 1991). Es así como la vinculación entre estos dos elementos, la definición de Orientación y el perfil de

egreso de la Enseñanza Media dan cuenta de los elementos vinculados con componentes de carácter formativo, desarrollados en la práctica, uso e interacción de los procesos propiamente de las relaciones interpersonales los cuales se deben concretar en acciones observables en las y los estudiantes.

En función de lo anterior, se puede establecer un vínculo entre los Objetivos de Aprendizaje Transversal abordados de 1° Básico a segundo año de enseñanza media y las Habilidades del siglo XXI a desarrollar en Tercer y Cuarto Año de Enseñanza Media que contribuyen finalmente al logro de los Objetivos Generales de la Educación Media.



Diagrama 1: Secuencia progresiva en elementos de transversalidad hacia los Objetivos Transversales de la Educación Media (Elaboración Propia)

Es en base a la contextualización curricular de continuidad de los procesos educativos de carácter integral y multidimensionales presenten en los Objetivos de Aprendizaje Transversal, Habilidades del siglo XXI y Objetivos Generales de la Educación Media se hace necesaria la búsqueda de una organización clara que pueda evidenciar la progresión y vínculos entre estos. Para lograr este cometido es necesario comprender que los Objetivos de Aprendizaje Transversal

buscan entregar una respuesta que enriquezca el carácter formativo de la educación, por lo cual es un elemento que permite conectar y vincular las diferentes asignaturas presentes en el plan de estudios y por ende establecer elementos en común entre los conocimientos, actitudes y habilidades disciplinares y las capacidades, valores, y formas de vivir en el mundo que se conjugan para la resolución de diferentes problemas de la vida cotidiana o como se plantea en los documentos curriculares “transferir el conocimiento a diferentes contextos cotidianos”.

En el contexto definido del desarrollo y definición de actitudes que deben desarrollar las y los estudiantes a lo largo de su proceso educativo y del discurso presentado en las bases curriculares es que se presenta a continuación la siguiente matriz en la cual se puede observar los elementos de continuidad entre los Objetivos de Aprendizaje Transversal y las Habilidades del Siglo XXI.

4.1 Matriz de presentación de dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversales y su vínculo con las dimensiones de las Habilidades del Siglo XXI

Dimensión Objetivos de Aprendizaje Transversales	Dimensión Habilidades del siglo XXI	Elementos de similitud
Física	Responsabilidad Personal y Social	Se manifiesta dentro de ambas descripciones la presencia de compromiso frente a la valoración de la propia vida, su vinculación con el contexto en el cual se desarrolla, la comprensión de la importancia del manejo de factores protectores que eviten elementos como la agresión, violencia o autodestrucción. Tal como se señala esta dimensión apunta a “realizar acciones concretas que den cuenta de la responsabilidad que tiene el individuo con su vida.” (MINEDUC, 2019)
Afectiva	Vida y Carrera	Mediante el desarrollo de la identidad personal se puede establecer el logro de objetivos personales, en los cuales como se señala en los Objetivos de Aprendizaje Transversales se demuestre un sentido positivo que reconozca las propias potencialidades en estudiantes, la importancia del desarrollo integral de la familia y en la

		sociedad. A su vez, desde las Habilidades del siglo XXI se plantea el desarrollo de la autogestión, iniciativa y compromiso para el desenvolvimiento en diferentes roles y contextos
Cognitiva-intelectual	• Creatividad e innovación • Pensamiento Crítico • Metacognición	Desde estas dimensiones se puede extraer la importancia de la profundización en comprensiones del conocimiento mediante la capacidad de análisis, investigación, teorización y actitud positiva ante problemas emergentes. También se plantea la importancia de la organización, análisis y revisión de las diversas fuentes de información para evaluar su pertinencia y así establecer conclusiones y juicios. Finalmente se plantea la importancia de establecer diferentes relaciones en función del conocimiento que permita generar procesos metacognitivos que se vinculen a la adaptación a los cambios y posibilidad de manejar la incertidumbre que en conjunto permitan la resolución de problemas con creatividad y favorecer el proceso vinculado al “aprender a aprender”.

Sociocultural y ciudadanía	• Ciudadanía local y global	En estas dimensiones se destaca la valoración de las y los individuos en el desarrollo del ejercicio de derechos y deberes de forma responsable, democrática y en pro de una sana convivencia, para lo cual es necesaria la valoración del entorno social, el ejercicio de la participación ciudadana de forma informada y responsable, valoración de la diversidad y comprensión de la multidimensionalidad de factores involucrados en el desarrollo activo de las y los ciudadanos en función de su contexto.
Moral	• Responsabilidad Personal y Social	Desde la perspectiva de ambas dimensiones se encuentran como puntos de concordancia en la capacidad de establecer procesos comunicativos libre de prejuicios, respeto por los demás con un enfoque inclusivo en concordancia con el respeto y la no discriminación, lo cual se vincula con el Artículo 1° de los Derechos Humanos. Es así como la valoración de la diversidad permite la contribución a la construcción de una mejor sociedad en la cual se vive.

Espiritual	• Responsabilidad Personal y Social	Se establece dentro de estas dimensiones el desarrollo de la conciencia sobre cada una y uno de los individuos en virtud de la responsabilidad e integralidad que den la posibilidad a comprometerse con la propia vida y su contexto. Es así como la visión de las dimensiones particulares desarrolladas por cada individuo se vinculan con el desarrollo en sociedad y la respuesta a las necesidades que lo conforman en función de los factores locales y globales que lo determinan.
Productividad y trabajo	• Comunicación • Colaboración	Entre las dimensiones señaladas en el costado izquierdo, se pueden encontrar como elementos de coincidencia en la generación de espacios constructivos que permitan el juicio crítico vinculado al desarrollo de actividades, la búsqueda de la colaboración como instancia en la cual se puede fomentar el respeto de ideas diversas, valoración hacia el bien común y de quienes lo realizan, el interés por el conocimiento y realidad el compromiso con las actividades realizadas y la gestión de nuevas formas de aprender.

Planes y proyectos personales	• Vida y Carrera	La vinculación entre ambas dimensiones aborda el foco de los proyectos de vida de las y los estudiantes en función de los distintos contextos en los cuales se desarrollen, como estos se vinculan a la toma de decisiones, la flexibilidad en el proceso de adaptación para su concreción y el vínculo que se debe establecer en la interacción con los demás para su realización.
Tecnologías de la información y comunicación (TIC)	• Alfabetización Digital • Uso de la Información	Una de las principales continuidades establecidas en esta dimensión es el concepto de pensamiento computacional y los puntos que esta posee, como el uso de las herramientas tecnológicas deben ser utilizadas de forma responsable, consciente en relación a los nuevos desafíos, de forma eficiente, eficaz en el marco de la ética correspondiente atendiendo a las diferentes necesidades según el contexto de desarrollo según su finalidad.

El análisis anteriormente realizado permite establecer en primer lugar que las dimensiones establecidas en los Objetivos de Aprendizaje Transversales “cuyo logro depende de la totalidad de elementos que conforman la experiencia escolar.” (MINEDUC, 2016). Este nivel de logro al depender de la dimensión global de las experiencias educativas está comprendido desde 1° Básico a Segundo Año de Enseñanza Media, por lo cual se otorga una continuidad entre la enseñanza básica a la enseñanza media que permite dar respuesta al Artículo 2° de la Ley General de Educación (Ley 20.370) “La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.”

No obstante, por qué en los Terceros y Cuartos Medios se dejan de lado estos Objetivos que dan respuesta al proceso educativo y se transita a las Habilidades del Siglo XXI. El proceso de actualización de las bases curriculares de los diferentes niveles educativos presentes en Chile ha establecido un punto inicial de desarrollo académico hasta segundo medio, en el cual se establece que a nivel internacional se está realizando un tránsito “hacia documentos curriculares basado en aprendizajes esenciales, que se orientan a la comprensión de grandes ideas disciplinares”. Es por lo anterior, que el currículum de estos dos niveles terminales de la Enseñanza Media como lo Son Tercero y Cuarto Medio deben dar respuestas a objetivos con dimensiones integradas.

En el proceso de integración y desarrollo de respuestas pedagógicas formativas para los niveles mencionados anteriormente surgen estas Habilidades para el siglo XXI, lo cual demuestra la necesidad de adaptarse a procesos globalizados y multiculturales vinculados al “acceso del conocimiento, de aplicación de los aprendizajes y de participación en la sociedad” (MINEDUC, 2019). Es así como las Habilidades del siglo XXI se presentan como un elemento “formativo central” de carácter transversal a todas las asignaturas al igual que los Objetivos de Aprendizaje Transversales y que deben “cobrar sentido, al utilizarse de manera concreta y situada en función de aprendizajes específicos definidos para cada una”

Al continuar el proceso de análisis, cada una de las Dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversal tiene asociado uno o más objetivos que permiten incluir en los procesos de planificación de la enseñanza y aprendizaje con mayor precisión la intencionalidad de las experiencias de clase promovidas en los diferentes espacios de cada asignatura, no obstante al analizar las propuesta de Habilidades del Siglo XXI no se presenta un desarrollo específico de objetivos que den respuesta a las dimensiones presenten y que responden a aprendizajes para la vida. Es así como desde el proceso anterior en el cual se estableció un vínculo de continuidad entre estos dos elementos que conforman el carácter formativo integral de los procesos educativos, es que se entrega una propuesta de articulación entre los Objetivos de Aprendizaje Transversal asociado a un Objetivo que de pertinencia al discurso presente en las dimensiones de las Habilidades del Siglo XXI y así establecer el vínculo que ambas poseen con los Objetivos Generales de la Enseñanza Media.

En este proceso en el cual se propone una secuencia de continuidad entre estos objetivos se establece un proceso en el cual se evidencian objetivos específicos descritos en los OAT y en la propuesta de Objetivos de Habilidades del Siglo XXI que responden a Objetivos Generales de la enseñanza Media.

En la tabla que se presenta a continuación se establece el producto descrito como resultado del proceso de investigación vinculado a la relación de continuidad entre estos tres marcos referenciales de los procesos actitudinales y formativos que se deben desarrollar a lo largo de la trayectoria académica de las y los estudiantes, estos contribuyen al desarrollo ciudadano, personal, social, moral, físico y espiritual en los procesos de enseñanza aprendizaje en función de las necesidades globales, ciudadanas y tecnológicas a las que se enfrentan día a día.

4.2 Propuesta de continuidad entre los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) desarrollados hasta segundo año medio a través propuesta de Objetivos de Habilidades para el Siglo XXI para fortalecer los Objetivos Generales de la Enseñanza Media:

Dimensión OAT	Objetivos de Aprendizaje Transversal (OAT)	Propuesta de Objetivos de Habilidades del Siglo XXI	Objetivos Generales de la Educación Media
Física	Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable	Comprender los procesos de autogestión como herramienta de desarrollo del autocuidado personal y valoración de la vida.	Tener hábitos de vida activa y saludable.
	Desarrollar hábitos de vida activa llevando a cabo actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.	Demostrar capacidad de adaptarse a los cambios y necesidades biológicas para desenvolverse en diferentes roles y contextos.	Tener hábitos de vida activa y saludable.

Afectiva	Construir un sentido positivo ante la vida, así como una autoestima y confianza en sí mismo(a) que favorezcan la autoafirmación personal, basándose en el conocimiento de sí y reconociendo tanto potencialidades como ámbitos de superación.	Demostrar sentido de pertenencia y participación ciudadana valorando el autoconcepto personal como medio de desarrollo de las potencialidades personales	Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.
	Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.	Respetar la diversidad valórica, étnica, sexual y religiosa mediante una actitud empática, abierta e inclusiva que fomente la adaptación y sana convivencia.	Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.
	Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia para el	Demostrar liderazgo, responsabilidad y respeto de las diferencias en ideas	Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con

	desarrollo integral de cada uno(a) de sus miembros y de toda la sociedad.	y valores para el desarrollo integral en el ámbito de la familia como en el social.	discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.
Cognitiva- intelectual	Desplegar las habilidades de investigación que involucran identificar, procesar y sintetizar información de diversas fuentes; organizar información relevante acerca de un tópico o problema; revisar planteamientos a la luz de nuevas evidencias y perspectivas; y suspender los juicios en ausencia de información suficiente.	Incorporar diferentes ideas, perspectivas y puntos de vista en trabajos personales como grupales mediante la organización de la información mediante el desarrollo de la tolerancia e inclusión.	Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia.
	Analizar, interpretar y organizar información con la finalidad de establecer relaciones y comprender	Evaluar el contenido de la información en base a su pertinencia y rigor que	Analizar procesos y fenómenos complejos, reconociendo su

	procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensionalidad, multicausalidad y carácter sistémico.	permitan la comprensión de su multidimensionalidad, multicausalidad .	multidimensionalidad y multicausalidad.
	Adaptarse a los cambios en el conocimiento y manejar la incertidumbre.	Autogestionar con autonomía flexibilidad, originalidad y fluidez en la producción de ideas la capacidad de adaptación los procesos diferentes procesos y contextos.	Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.
	Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.	Argumentar y evaluar distintos puntos de vista con apertura de mente y juicio crítico mediante un diálogo constructivo y comprensivo la empatía, autoconfianza y valoración de la diversidad.	Expresarse en lengua castellana en forma clara y eficaz, de modo oral y escrito; leer comprensiva y críticamente diversos textos de diferente nivel de complejidad, que representen lo mejor de

			la cultura, y tomar conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros.
	Resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos, criterios, principios y leyes generales.	Demostrar el uso del razonamiento deductivo, herramientas del pensamiento científico y matemático en la solución de problemas académicos que sean transferibles a situaciones cotidianas y formulación de preguntas.	Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales, formular inferencias y tomar decisiones fundadas.

	Diseñar, planificar y realizar proyectos.	Diseñar acciones y estrategias que permitan el logro de objetivos y evaluar su pertinencia en la realización de proyectos.	Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.
	Pensar en forma libre, reflexiva y metódica para evaluar críticamente situaciones en los ámbitos escolar, familiar, social, laboral y en su vida cotidiana, así como para evaluar su propia actividad, favoreciendo el conocimiento, comprensión y organización de la propia experiencia.	Analizar, identificar regularidades, interpretar información e diversos contextos para tomar decisiones y emitir juicios en base al contexto y demostrar capacidad de autorreflexión y corrección de errores para la toma de decisiones razonadas.	Conocer los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos aspectos de carácter político, culturales y religiosos de relevancia para la sociedad chilena, y tener conciencia de ser parte de un mundo globalizado.

Sociocultural y ciudadana	Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático.	Demostrar sentido de pertenencia y participación ciudadano valorando el ejercicio de los derechos democráticos, asumiendo responsabilidades y derechos como ciudadanos activos de la sociedad.	Comprender y valorar la historia y la geografía de Chile, su institucionalidad democrática y los valores cívicos que la fundamentan.
	Valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos.	Respetar la diversidad valórica, étnica y religiosa mediante una actitud empática, abierta y adaptable.	Comprender y valorar la historia y la geografía de Chile, su institucionalidad democrática y los valores cívicos que la fundamentan.
	Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la	Participar de forma eficaz en actividades y proyectos	Comprender y valorar la historia y la geografía de Chile, su institucionalidad

	familia, del establecimiento y de la comunidad.	tanto familiares, del colegio y de la comunidad escolar.	democrática y los valores cívicos que la fundamentan.
	Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.	Reflexionar de forma crítica sobre los mensajes de los medios masivos de comunicación transmitidos en elementos culturales de la historia comprendiendo su vínculo con los procesos de un mundo globalizado.	Conocer los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos aspectos de carácter político, culturales y religiosos de relevancia para la sociedad chilena, y tener conciencia de ser parte de un mundo globalizado.
	Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su	Participar de forma eficaz los derechos y deberes de una sociedad democrática que permitan una sana participación.	Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos, y

	participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.		valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.
	Conocer el problema ambiental global, y proteger y conservar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.	Demostrar comprensión de la propia cultura y su relación con el contexto ambiental global y su influencia en el desarrollo humano.	Conocer la importancia de los problemas ambientales globales y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural.
Moral	Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a los valores de	Desarrollar estrategias de control de la agresión, violencia y autodestrucción para fomentar el desarrollo	Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para

	justicia, solidaridad, honestidad, respeto, bien común y generosidad.	integral mediante vínculos de confianza para comunicarse de manera asertiva, empática y libre de prejuicios.	conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.
	Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º).	Manifestar respeto por los demás e inclusión a la diversidad.	Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos, y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.

	Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.	Desarrollar conciencia sobre sí mismo y los otros en vinculación con la responsabilidad hacia la inclusión social.	Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.
	Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, interactuando de manera constructiva mediante la cooperación y reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento y de superación de las diferencias.	Demostrar compromiso con su propia vida en el contexto inmediato que permita la comunicación efectiva y eficaz como elemento de fortalecimiento de la sana convivencia.	Comprender el lenguaje oral y escrito de uno o más idiomas extranjeros, y expresarse en forma adecuada.

Espiritual	Reconocer la finitud humana.	Demostrar responsabilidad propia con su vida y el entorno y del sentido del conocimiento humano.	Conocer diversas formas de responder las preguntas sobre el sentido de la existencia y la naturaleza de la realidad y del conocimiento humano
	Reconocer y reflexionar sobre diversas formas de responder las preguntas acerca de la dimensión trascendente y/o religiosa de la vida humana y del sentido de la existencia.	Demostrar liderazgo, responsabilidad y respeto de las diferencias en ideas y valores que permitan desarrollar el sentido de existencia.	Conocer diversas formas de responder las preguntas sobre el sentido de la existencia y la naturaleza de la realidad y del conocimiento humano.
Proactividad y trabajo	Demostrar interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento.	Comprender el proceso de conocimiento como el desarrollo de procesos complejos y transversales	Analizar procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensionalidad y multicausalidad.

		que permiten su uso en variados contextos.	
	Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario, aportando con esto al desarrollo de la sociedad.	Demostrar capacidad de adaptarse a los cambios para desenvolverse en diferentes roles y contextos.	Tener un sentido estético informado y expresarlo, utilizando recursos artísticos de acuerdo con sus intereses y aptitudes.
	Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones de cooperación basadas en la confianza mutua, y resolviendo adecuadamente los conflictos.	Interactuar con los demás de forma flexible, negociar y trabajar en equipo para encontrar soluciones mediante actitud positiva hacia el aprendizaje colaborativo.	Trabajar en equipo e interactuar en contextos socioculturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.
	Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y	Establecer metas personales y colectivas	Desarrollar capacidades de emprendimiento y

	la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.	que permitan el desarrollo de diversas estrategias para conseguirlas.	hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.
	Reconocer la importancia del trabajo — manual e intelectual— como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando sus procesos y resultados según criterios de satisfacción personal, sentido de vida, calidad, productividad, innovación, responsabilidad social e impacto sobre el medioambiente, y apreciando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza.	Reconocer que en el proceso de trabajo existen habilidades y perspectivas diferentes que aportan un proceso vinculado a responder a necesidades propias del contexto y experiencias de la persona que lo realiza.	Comprender y aplicar conceptos, teorías y formas de razonamiento científico, y utilizar evidencias empíricas en el análisis y comprensión de fenómenos relacionados con ciencia y tecnología.

	Gestionar de manera activa el propio aprendizaje, utilizando sus capacidades de análisis, interpretación y síntesis para monitorear y evaluar su logro.	Comprender la importancia del proceso propio de aprendizaje desarrollado por cada estudiante.	Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.
Planes y proyectos personales	Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás, en especial, en el ámbito de la familia.	Demostrar capacidad de establecer un proyecto de vida y personal para desenvolverse en diferentes roles y contextos según intereses y necesidades vinculadas al desarrollo personal y en el ámbito de la familia.	Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.

Tecnologías de la información y comunicación (TIC)	Buscar, acceder y procesar información de diversas fuentes virtuales y evaluar su calidad y pertinencia.	Formular preguntas para seleccionar, organizar y comunicar la información mediante el uso de forma responsable, eficaz y crítica las TIC en función del contexto.	Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales, formular inferencias y tomar decisiones fundadas
	Utilizar TIC que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato.	Usar de manera responsable la tecnología frente a los nuevos desafíos de la sociedad que permitan dar respuestas a problemas en	. Usar tecnología de la información en forma reflexiva y eficaz para obtenerla, procesarla y comunicarla.

		el marco de la cultura digital.	
	Utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y video).	Demuestra comprensión del pensamiento computacional para el desarrollo de trabajos de diversa índole, procesando, clasificando y evaluando la información encontrada para comunicarla.	Comprender y aplicar conceptos, teorías y formas de razonamiento científico, y utilizar evidencias empíricas en el análisis y comprensión de fenómenos relacionados con ciencia y tecnología.

La propuesta presentada anteriormente busca dar respuesta a los procesos realizados por docentes de planificación de la enseñanza-aprendizaje, es en este contexto definido desde la Ley General de Educación (Ley 20.370) en el cual la enseñanza media está conformada por seis años de educación regular en los cuales cuatro de estos están destinados a la formación General (7° Básico a Segundo Medio) y los dos últimos a la formación diferenciada (Tercero y Cuarto Medio), por lo cual ante la necesidad de una especificidad de los procesos formativos de cada disciplina también se hace necesaria la presencia de Objetivos específicos de Habilidades del Siglo XXI.

Vinculado a lo anterior, se puede establecer que el proceso de desarrollo de esta propuesta de Objetivos de Habilidades del siglo contribuye al desarrollo de la Orientación en estos niveles, ya que se puede establecer el desarrollo de estos mediante informes de Desarrollo de Habilidades del Siglo XXI así como en los niveles predecesores se realiza la evaluación de su símil mediante el Informe de Desarrollo Personal y Social realizados por cada establecimiento.

Como último resultado de esta investigación, se presenta un diagrama en el cual se presenta la importancia de la Orientación como un proceso inherente a la educación, tal como lo establece desde 1991 la Circular 600 en su definición como elemento consubstancial, que a partir de la definición entregada por la Real Academia de la Lengua Española es un elemento “perteneciente a la propia naturaleza de alguien o de algo e inseparable de ella”.

4.3 Diagrama de propuesta de gestión para el desarrollo de Habilidades del siglo XXI en Proyectos de vida de estudiantes de Tercer y cuarto año de Enseñanza Media:



Fuente: Elaboración propia del investigador

En este diagrama se presenta en primer lugar una secuencia de elementos considerados esenciales para el desarrollo de los procesos en las comunidades educativas en la sociedad dentro de los que se encuentran:

- Contextualización: desde los elementos curriculares y de apoyo a los procesos educativos presentados por el Ministerio de Educación se hace referencia permanente a la contribución permanente del desarrollo tanto personal como global, es así como los fenómenos presentes en el mundo, su complejidad hace necesario que se “establezcan conexiones y transferencias que conduzcan al logro de los aprendizajes y produzcan otros nuevos.” (MINEDUC, 2019). Es por lo anterior, que el aprendizaje cobra importancia y significatividad cuando se logra contextualizar, impregnar de un contexto de aprendizaje y se vincula con la vida cotidiana.

- Inclusión: los diferentes cambios curriculares y orientaciones sobre el aprendizaje señalan que la calidad en la educación Chilena no está condicionada únicamente al desarrollo de contenidos propios de cada asignatura del plan de estudios, sino que también se aborda desde la importancia del respeto a la diversidad presente desde la concepción de la individualidad humana, por lo cual es necesario la promoción permanente de este elemento en las comunidades educativas, ya que se reconoce que esta “reconoce que las personas tienen el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo, y las mismas posibilidades de ejercer sus derechos sin discriminación de tipo alguno.” (MINEDUC, 2019). Lo anterior, se vincula con la Política Nacional de Inclusión Escolar en el cual se fomenta y orienta a las comunidades educativas a establecer procesos educativos de carácter horizontal, centrados en el apoyo y colaboración a las y los estudiantes, para lo cual deben existir elementos de presencia de la reflexión y análisis crítico, reconocimiento que elimine sesgos de cualquier tipo y fomento de la participación y expresión en el marco del respeto.
- Continuidad: el proceso educativo nacional está determinado como un proceso continuo de 12 años de educación en los cuales de forma sistemática se busca responder a las necesidades de “una sociedad compleja y cambiante” (MINEDUC, 2019) en los cuales se mantiene un foco en la continuación de un proceso educativo que permita el desarrollo en el mundo actual que permitan así el desarrollo personal, de la formación ciudadana para la prosecución de estudios superiores como lo plantea el MINEDUC en sus bases curriculares.

- Transversalidad: como se ha mencionado y definido a lo largo de esta investigación la transversalidad se constituye como un elemento importante en el proceso educativo, ya que es un elemento de carácter general y amplio que aborda el desarrollo de dimensiones personales, morales, sociales, entre otras vinculadas principalmente a la trayectoria educativa de las y los estudiantes y corresponden a la suma de todos los elementos que se pueden encontrar en las experiencias escolares sin la necesidad de estar vinculados a una asignatura en particular. (MINEDUC, 2016). Así mismo esta continuidad de elementos en transversalidad planteadas a lo largo de la investigación en los Objetivos de Aprendizaje Transversal y las Habilidades del siglo XXI buscan dar una respuesta consistente a las políticas Educativas y propósitos de la Educación Chilena.
- Interdisciplinariedad: el conjunto de disciplinas y áreas de especialización presentes en el currículum nacional buscan formar a las los estudiantes en función del contexto en el cual se desenvuelven, por lo cual la interdisciplinariedad busca dar respuesta desde este punto de vista debido a que “los problemas de la vida cotidiana y los fenómenos del mundo real son complejos y es difícil lograr un conocimiento y una comprensión cabal de los mismos desde un punto de vista.” (MINEDUC, 2019). Es por lo anterior que esta respuesta debe vincular a más de una asignatura, con objetivos en común a desarrollar, estableciendo un aprendizaje significativo mediante transferencias de aprendizajes a su contexto inmediato, el aprendizaje significativo y por sobre todo la comprensión desde los procesos pedagógicos que los y las estudiantes no están conformadas por sólo un área de

conocimiento, son la interrelación única y particular de cada una de estas.

- Relevancia actual y futura: el proceso de educación es un proceso dinámico vinculado principalmente a las demandas de la sociedad, por lo cual esta debe responder a las necesidades emergentes que se presenten en cada contexto educativo, tal como lo demostró el desarrollo de la pandemia del COVID-19 o la adaptación a los procesos sociales por los cuales se vio enfrentado el país en el año 2019. De igual manera, el desarrollo de los procesos educativos y el desarrollo de tecnologías han modificado las metodologías de enseñanza a las que se enfrentan docentes y comunidades escolares, por lo tanto, las necesidades y expectativas de estudiantes también se van modificando, es así como los establecimientos educacionales son la base de las habilidades y conocimiento desarrollado por estos para incorporarse en la educación superior o en el mundo del trabajo, por lo cual el contexto de relevancia inmediata permite considerar el momento particular en el cual se desarrollan los procesos educativos como los niveles de enseñanza (disciplinas enseñadas en el aula) y la relevancia futura se vincula a sus proyectos de vida y como se imaginan que van a desarrollar sus expectativas a largo plazo, lo cual se desarrolla mediante habilidades para la vida y la prosecución de progresiones educativas.

Estas dimensiones señaladas y descritas anteriormente impactan a los diferentes elementos o integrantes de la comunidad educativa en la siguiente medida:

- Proyecto Educativo Institucional: corresponde a los elementos contenidos en una propuesta educativa y que señalan el actuar de la unidad educativa con una misión a corto, mediano y largo plazo, ya que

según lo establecido por el Ministerio de Educación en el año 2015: “son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad”. De forma complementaria se establece que los proyectos educativos responden a un propósito compartido de las unidades educativas que impacta en las trayectorias escolares de las y los estudiantes y por lo tanto tiene incidencia en los proyectos de vida de estos.

Estas dimensiones consideradas y descritas anteriormente deben estar presentes en su totalidad en los procesos orientadores de los establecimientos educacionales y comunidades educativas, ya que conforman elementos que otorgan el sustrato para el desarrollo de procesos educativos orientados tal como lo muestra el diagrama a la respuesta efectiva en el desarrollo de proyectos de vida de las y los estudiantes.

- **Equipos Directivos:** estos equipos son los responsables de incorporar los desafíos y cambios permanentes de los procesos educativos mediante la gestión de diferentes áreas que permitan el correcto funcionamiento de las unidades educativas mediante un proceso de liderazgo que manifieste su desarrollo en el contexto y de respuesta a la contingencia a la cual se encuentra el establecimiento. Según el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas cuando las decisiones se “combinan adecuadamente según el contexto y situación, potencian el liderazgo, lo predisponen positivamente y le permiten afrontar temáticas ambiguas o situaciones emergentes de la contingencia. Es así como uno de los principales elementos mediante los cuales se relacionan estos equipos con la comunidad escolar es el Proyecto Educativo institucional.

- Profesores(as) Jefes y de asignatura: Cada uno de ellos cumple un rol fundamental en el aula, no recae solo en el rol del profesor(a) jefe la labor orientadora, ya que no es el único que trabaja con los estudiantes, por lo cual este docente debe ser quien articule las relaciones con las y los profesores de asignaturas y los estudiantes con la finalidad de promover el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes a través de la transversalidad presente en los Objetivos de Aprendizaje Transversal, Habilidades del Siglo XXI o en el trabajo interdisciplinario. Es en esta línea “el desarrollo integral de las y los estudiantes es parte intrínseca de lo que hacen todas las asignaturas, a través de las actividades de aprendizaje y evaluación que se implementan por parte del cuerpo docente, y también las que se proponen en los programas de las distintas asignaturas.” (MINEDUC, 2017)
- Familias y Organizaciones sociales: corresponde a todos quienes conforman el contexto y la propia comunidad educativa, por lo cual son quienes son parte de una articulación y conjunto principalmente integrado por las familias quienes también son participantes de la formación integral de estudiantado y en su conjunto participan de la transversalidad de los procesos educativos, por lo cual el establecimiento educacional debe ser un espacio acogedor y protector que promueva la inclusión de todos los actores cercanos sean parte directa o indirecta del establecimiento para los y las estudiantes establezcan relaciones “que contribuyan positivamente en sus comunidades y logren alcanzar sus metas personales en un marco de respeto por la dignidad de todas las personas.” (MINEDUC, 2017)

El conjunto de dimensiones presentes al inicio del diagrama como de los actores mencionados y descritos dentro de este proceso son parte de la sumatoria que permite la construcción de proyectos de vida que permiten aplicar los “aprendizajes a los distintos ámbitos y conjugan sus decisiones individuales

con los requerimientos del país de manera reflexiva proactiva y responsable” (MINEDUC, 2019).

Es así como a partir de los diferentes actores y elementos presentes se puede realizar el proceso de gestión de la orientación en los establecimientos educacionales. Se hace necesario que existan profesionales especializados en Orientación Educacional para dar respuestas y ser parte de este proceso, como se menciona al inicio su carácter consubstancial establece una tarea fundamental en los procesos educativos, ya que se deben enfrentar los desafíos de la educación desde el paradigma de la complejidad, innovando, evaluando y permitiendo tanto la realización personal como la participación consiente como ciudadano parte de la sociedad. La responsabilidad de la formación orientadora, tal como se ha detallado en este diagrama es tarea de todos y todas, impacta en los procesos de construcción de una mejor sociedad que escucha y conoce sus necesidades.

En resumen, a los antecedentes y propuestas presentadas anteriormente que consideran la recopilación de diferentes documentos y su posterior análisis se puede establecer que el proceso de desarrollo personal, social y académico planteado en las trayectorias educativas de estudiantes en establecimientos educacionales chilenos tiene una orientación metodológica que busca el desarrollo de proyectos de vida personales al finalizar la enseñanza media.

El transcurso de esta investigación se desarrolló en el año 2020, en el cual se dio inicio al proceso de implementación de uno de los últimos ajustes curriculares de los planes y programas de estudio de la enseñanza media, específicamente para terceros y cuartos medios se comenzó la implementación de un cambio diseñado desde el año 2015, evaluado y pensado para dar respuesta a las nuevas necesidades que se plantean en el contexto de las comunidades escolares y los estudiantes que egresan de enseñanza media en el sistema educacional chileno que se enfrentan posteriormente a la

incorporación activa a la sociedad ya sea desde el ámbito de la continuidad de estudios en Educación Superior o en el mundo del trabajo.

Es en este proceso de consolidación de proyectos de vida de tercero y cuarto medio que las bases curriculares de este nivel involucran el desarrollo de habilidades del siglo XXI de forma transversal al currículum disciplinar de cada asignatura. Estas Habilidades del Siglo XXI buscan la formación integral como eje de estos niveles con la finalidad de preparar a las y los estudiantes en el proceso de desarrollo de habilidades que son transferibles a contextos cotidianos y transversales a diferentes aspectos de su vida. Es por lo anterior, que el proceso de contextualización del desarrollo de estas habilidades cobra importancia como un aprendizaje para la vida.

En el contexto de desarrollo de la sociedad de la información en la cual nos encontramos actualmente, se hace necesario pensar en la importancia de repensar en cómo se están viviendo los diferentes procesos de desarrollo personal de las y los educandos, ya que en este contexto en el cual se encuentran inmersos y se desarrollan día a día tiene un dinamismo que obliga a buscar de forma constante el cómo adaptarse a estos nuevos procesos que involucran formas de pensar, de utilizar información, de vivir con otros y formas de trabajar.

El proceso desarrollado en las trayectorias escolares en los establecimientos educacionales posee el desafío de desarrollar Objetivos de Aprendizaje Transversal desde 1° Básico a Segundo Medio los que se Orientan al desarrollo de los aspectos físicos, emocionales, de formación ciudadana y uso de Tecnologías de la Información y comunicación para el desarrollo integral de las y los estudiantes y es este marco de referencia el cual entrega los primeros lineamientos que refuerzan la importancia del trabajo de forma transversal para el desarrollo de las diferentes habilidades, actitudes y competencias en estudiantes. Es así como se puede evidenciar que las cuatro dimensiones nombradas anteriormente no están determinadas a una sola asignatura del plan

de estudios, sino que se pueden trabajar de forma interdisciplinaria o buscando el vínculo entre dos o más asignaturas para que el proceso de aprendizaje cobre un significado más duradero y significativo en las y los estudiantes, debido a que en contextos cotidianos fuera del ámbito educativo las personas ocupan las diferentes competencias y habilidades para desenvolverse, comunicarse, establecer relaciones interpersonales y adaptarse a las diferentes condiciones sociales, de salud y económicas que se van desarrollando tanto a nivel local como global en los diferentes contextos de desarrollo personal y social.

Los objetivos de Habilidades del siglo XXI presentados en la segunda tabla de este capítulo, esperan ser un instrumento en el cual se pueden evidenciar de forma concreta las habilidades que se esperan desarrollar en las y los estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa en los niveles de tercero y cuarto medio, ya que si bien en los procesos pedagógicos se tiende a enunciar en las planificaciones e instrumentos de evaluación de cada establecimiento educacional los objetivos disciplinares a abordar, pero no es obligatorio en todos los colegios el describir habilidades del siglo XXI, ya que estas se presentan en su forma más resumida como Dimensiones y Categorías a abordar dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje, frente a lo cual se hace necesario un apoyo a las y los docentes de estos niveles a orientar las actividades en función de indicadores de evaluación que les permitan realizar un proceso de planificación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes no tan solo en lo disciplinar sino que también en lo actitudinal qué es un aspecto necesario a trabajar en las y los jóvenes.

Estos Objetivos de Habilidades del Siglo XXI propuestos, permiten entregar lineamientos en función de las metas que las y los jóvenes deben desarrollar a lo largo de las actividades académicas planificadas, ya que una de las necesidades más presentes en estos niveles es enfrentar los desafíos que

posee la sociedad contemporánea en relación al aprendizaje y desarrollo continuo.

Es así como para el contexto de trabajo, en vinculación al proceso de adaptación inminente que se debe realizar en el marco del desarrollo de Habilidades del siglo XXI que permitan a estudiantes, docentes y comunidades educativas enfrentarse a las nuevas necesidades y contextos de aprendizaje es que se puede implementar en los procesos que vinculan a todos los integrantes de la comunidades educativas, tal como se manifiesta en el diagrama de propuesta de gestión de la Orientación como proceso inherente a la educación.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PROYECCIONES

5.1 CONCLUSIONES

El proceso de investigación realizado a lo largo del año 2020, centrado en la búsqueda de los aportes de la Orientación en el proceso de implementación de las nuevas bases curriculares para los niveles de Tercer y Cuarto año de enseñanza media que se comenzó a implementar durante el año 2020. Este proceso de cambio curricular implica el término de un proceso de actualización que busca dar respuesta a búsqueda entregar el ciclo terminal de Tercero y cuarto Medio un proceso de formación especializada que permita a las y los estudiantes “continuar su proceso educativo formal a través de la educación superior o incorporarse a la vida del trabajo” (MINEDUC, 2019).

Es así como en el proceso de investigación y construcción del marco teórico, permitió evidenciar los vínculos e implicancias de la construcción y actualización de las bases curriculares que implicaron el tránsito desde los Objetivos de Aprendizaje Transversal hacia las Habilidades del Siglo XXI, esto principalmente a la contextualización de las características de los procesos sociales actuales, regidos por el avance de las Tecnologías de la información en los diferentes sectores involucrados de la sociedad. (García Llorente, 2018). Este factor de explosivo desarrollo de la tecnología en los procesos sociales implica el aumento de la brecha social tanto en educación, economía y desarrollo social de las diferentes familias, ya que esto se encuentra condicionado a factores geográficos de conectividad o el costo que esta implica para que las familias puedan acceder a esta, lo que impacta directamente en la calidad de la educación.

Los elementos vinculados al desarrollo de aspectos de constante cambio en la sociedad se vinculan directamente con el proceso de desarrollo de

actualización de los procesos educativos, principalmente según lo destacado por Prensky en el año 2010 los docentes han transitado por un proceso de inmigración digital en el cual han transitado desde el aprendizaje con medios análogos de aprendizaje hacia el uso de las Tecnologías en diferentes fases de los procesos de enseñanza, los cuales se han visto incorporados de forma forzosa en el contexto de educación de forma remota en el año 2020.

Es en este contexto que en relación a la pregunta establecida inicialmente de cómo incide desde la perspectiva de la Orientación el proceso de continuidad entre los Objetivos de Aprendizaje Transversales y el desarrollo de las Habilidades del Siglo XXI en los proyectos de vida de estudiantes de Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media, se pudo determinar en el proceso de investigación mediante el análisis principalmente de documentos curriculares presentados por el Ministerio de Educación que existe un sustento teórico en el desarrollo de los Objetivos de Aprendizaje Transversales y Habilidades del Siglo XXI en relación a las políticas internacionales orientadas a dar respuestas a las necesidades contemporáneas de la sociedad en los elementos principales de la Educación, es así como la UNESCO ha liderado un proceso de unificación y sistematización de experiencias exitosas, desde 1996 con el informe Delors y los cuatro pilares de la educación se ha establecido que los procesos educativos poseen una multidimensionalidad y complejidad propia de los procesos sociales y humanos. Con el paso del tiempo y tránsito de los procesos sociales vinculados a la ampliación del acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación han establecido el cambio en los elementos del desarrollo transversal en el currículum chileno, es así como el tránsito desde los elementos de la transversalidad detallados desde 1° básico a segundo medio están conformados por elementos vinculados al desarrollo de elementos morales, espirituales, físicos, afectivos, proyectos de vida, cognitivo-intelectuales, socioculturales y ciudadanos, entre otros, los cuales en su discurso enuncian la importancia del desarrollo integral y el desarrollo de un proceso formativo que dé respuesta a la

legislación en educación vigente, lo cual hace referencia a la definición de educación: “es un proceso de aprendizaje permanente y su finalidad es alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de las personas”. (Ley General de Educación, 2009). A esta acepción se le entrega continuidad al trabajo realizado en los niveles anteriores, no obstante existe un cambio en el foco y la forma en la cual se realiza este proceso, ya que en Tercero y Cuarto año de enseñanza media existe un proceso de desarrollo diferenciado, vinculado de forma directa a la concreción de proyectos de vida de cada uno de los estudiantes, para lo cual se presentan las Habilidades para el siglo XXI, concepto trabajado desde el inicio del siglo XXI en el cual desde el ámbito económico se busca dar respuesta a una de las principales interrogantes del proceso educativo vinculado con la educación, ya que en la sociedad actual se hace necesario que las y los individuos demuestren competencias y habilidades propias vinculadas al proceso de transferencia de los aprendizajes en diferentes situaciones y contextos. Es así como el Ministerio de Educación presentó una adaptación de las Habilidades del siglo XXI desarrolladas a nivel internacional separando en 4 grandes categorías estas, dentro de las cuales se encuentran: maneras de pensar, maneras de trabajar, herramientas para trabajar y maneras de vivir en el mundo. Esta distinción ejes según la propuesta del Ministerio de Educación busca “responder a los diversos requerimientos del mundo de hoy” (MINEDUC, 2019).

Estas propuestas, a pesar de poseer diferencias en su proceso de elaboración e implementación, poseen una dimensión en común, dan respuesta a las necesidades de formación integral de las y los estudiantes, comprendiendo que el proceso educativo es un continuo desarrollo de elementos personales vinculados a un desarrollo transversal de competencias y habilidades que poseen un marco de habilidades, conocimientos y actitudes propias que sean transferibles a diferentes contextos “que se constituyen en un aprendizaje para la vida” (MINEDUC, 2019)

Es así como desde la continuación del análisis documental de los procesos planteados en las diversas bases curriculares se logró establecer elementos en común que poseen los Objetivos de Aprendizaje Transversal y las Habilidades del siglo XXI, para lo cual se estableció un análisis en relación a las dimensiones principales que poseen cada una de estas, frente a lo cual se puede establecer que existe una línea continua en los elementos de formación ciudadana en las y los estudiantes mediante la comprensión de elementos de la historia, desarrollo del pensamiento matemática y científico, el uso del lenguaje como una herramienta de comunicación mientras sea bien utilizada, la importancia del manejo de un lenguaje computacional para responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad actual y finalmente se hace hincapié en el desarrollo y concreción de proyectos de vida en las y los estudiantes.

Desde esta perspectiva, en función de la articulación existente entre las diferentes dimensiones presentes en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las Habilidades del Siglo XXI se pudo observar que dentro de las primeras enunciadas existe una serie de Objetivos asociados a cada una de las dimensiones, no obstante para las dimensiones de las Habilidades del siglo XXI no existen asociadas en la propuesta curricular Objetivos de Habilidades del siglo XXI, es por lo cual dentro del proceso de continuidad se pudo establecer una propuesta en la cual se vincularan desde cada uno de los Objetivos de Aprendizaje Transversal un Objetivo de Habilidades para el siglo XXI y a su vez vinculado por los Objetivos Generales de la Enseñanza Media a los cuales deben tributar como fin último del término del proceso educativo en este nivel.

El resultado obtenido desde esta propuesta de objetivos para las Habilidades del siglo XXI están diseñadas en relación al análisis del discurso y contenido presente en cada una de las descripciones propias de las características y elementos que se esperan que las y los estudiantes desarrollen

a lo largo del proceso de profundización, electividad y exploración presentes en el nivel de Terceros y Cuartos Medios. Se espera que esta matriz sea un instrumento que permita a las y los docentes comprender de forma específica la implementación de las Habilidades para la vida como el vínculo anterior al desarrollo de los Objetivos Generales de la Enseñanza Media, por lo cual es importante que en estos niveles se logre la profundización y concreción de proyectos de vida, debido a que el término de la enseñanza media permite el tránsito e impulso para el desarrollo fuera de las comunidades educativas o establecimientos educacionales de la forma en la cual se pueden incorporar y aportar desde una especialización o interés manifestado en sus proyectos de vida. La sociedad espera que las y los egresados de enseñanza media logren contribuir a una mejor sociedad, de forma responsable con su vida y entorno para lo cual uno de los elementos importantes a considerar por las y los docentes de ese nivel es que los procesos educativos específicos de este nivel deben mantener un foco central en la Orientación, acción de responsabilidad de todas y todos quienes son parte de los procesos educativos. El desafío principal en la implementación curricular es la falta de la asignatura de Orientación como parte del plan de estudios propio de estos niveles, no obstante, como se mencionó anteriormente es una labor conjunta e interdisciplinaria que permite “afrontar dificultades y organizar acciones en función de metas personales” (MINEDUC, 2019).

En tercer lugar, desde la perspectiva de los elementos globales que conforman la sociedad y determinan las necesidades principales de los procesos educativos contextualizados a la era de la sociedad de la comunicación, como el factor de la transversalidad como un elemento común de desarrollo entre las diferentes asignaturas e inclusive de los diferentes elementos que conforman el desarrollo de las particularidades de cada estudiante y por consiguiente sus proyectos de vida. Desde esta perspectiva los establecimientos educacionales no están conformados solamente por estudiantes y docentes, por lo cual las

complejidades de los procesos educativos no están centradas dentro del aula. La Orientación, como un proceso inherente a la educación es el factor multidimensional en el cual es importante considerar que se deben contextualizar los procesos educativos en función de las necesidades de las y los estudiantes, el contexto social, cultura en el cual se realizan los procesos educativos y las metodologías de enseñanza, la importancia de la inclusión como elemento de desarrollo de prácticas educativas y comunidades de aprendizaje que permitan el desarrollo de una estructura horizontal que favorezca la participación, la eliminación de conductas que manifiesten prejuicios y la posibilidad de un proceso formativo que permita la experiencia sin discriminación de ninguna índole; la importancia de un proceso educativo continuo, ya que se está en un constante proceso de adaptación a las necesidades emergentes, junto a esto las comunidades educativas deben propender a mantener y retener a las y los estudiantes en sus establecimiento. Dentro de este proceso continuo también se entrelaza el concepto de transversalidad en el cual se destaca la importancia de procesos formativos que no están encasillados en una sola área del conocimiento, esta transversalidad educativa tiene foco en el desarrollo personal, social, cultural, emocional y biológico en conjunto al conocimiento lo que permite el desarrollo y vinculación de los procesos que conforman a partir de las experiencias propias el desarrollo de la identidad personal.

Un elemento que se conjuga en esta red de elementos imprescindibles en los principios de gestión con foco en Orientación es la Interdisciplinariedad del proceso, elemento que conjuga todos los elementos anteriores en el desarrollo de los procesos formativos vinculados a cada una de las asignaturas, frente a lo cual se refuerza el concepto de desarrollo de habilidades, actitudes y competencias propias que permitan el “conocer y comprender el mundo en el que viven, así como buscar e idear soluciones a sus problemas cotidianos.” (MINEDUC, 2019)

Finalmente, en esta red de elementos interconectados para el desarrollo de la gestión con foco en la Orientación se encuentra la relevancia actual y futura de los procesos educativos. Tal como se ha logrado evidenciar en el transcurso del año 2020, es necesario que la educación y los establecimientos educacionales puedan entregar una respuesta académica y de formación integral pertinente al contexto actual y su proyección, debido a que la planificación de procesos y el desarrollo de estos tiene que siempre tener el pensamiento de las necesidades futuras a las cuales responder, las y los estudiantes transitan por doce años de educación obligatoria y es en este proceso donde se debe pensar desde el inicio cómo responder a los Objetivos Generales de la Educación Media, su vinculación con las necesidades y la planificación a largo plazo de los procesos sociales que intervienen en educación.

La red de elementos vinculados a la gestión con foco en Orientación en los establecimientos educacionales impacta en diferentes niveles de la gestión educativa, desde el Proyecto Educativo Institucional el cual se presenta como una carta de navegación y contextualización de los procesos educativos vinculando a actores como equipos directivos quienes lideran la gestión de los diversos ámbitos vinculados al desarrollo de los establecimientos educacionales, que incide en el desarrollo de la labor de profesores jefes y de asignatura quienes deben establecer una relación de trabajo sistemática y coordinada con familias y organizaciones sociales con quienes se conforma la comunidad educativa y quienes directa e indirectamente inciden en la conformación de los proyectos de vida de estudiantes al término de Tercer y cuarto año de Enseñanza Media.

5.2 LIMITACIONES

El proceso de investigación realizado en el transcurso del año 2020 presentó una limitación contextual referente al proceso emergente de la propagación de la pandemia relacionada al COVID-19, la cual ocasionó la suspensión de los procesos educativos presenciales, frente a lo cual las orientaciones de la Universidad de Playa Ancha en el marco del resguardo físico y de salud entregó orientaciones que permitieran el desarrollo de este proceso académico de investigación con las medidas de resguardo pertinente, lo cual dio paso a la búsqueda solamente de material bibliográfico y el análisis documental como eje articulador de la investigación.

5.3 PROYECCIONES

En el proceso de cierre de esta investigación, la principal proyección que se puede realizar en relación al trabajo que se debe realizar en relación al trabajo del Orientador como un integrante de las comunidades educativas que mediante el liderazgo educativo y fundamentalmente de los procesos pedagógicos realice un proceso de acompañamiento efectivo a los procesos de enseñanza aprendizaje de las y los profesores, ya que la implementación de nuevas bases curriculares implica el desarrollo de una visión de qué elementos en transversalidad han sido trabajados hasta segundo medio, cuáles son los Objetivos Generales de la Enseñanza Media y cómo lograrlos. Para dar respuesta a esta última pregunta es que surge la propuesta de Objetivos de Habilidades del siglo XXI los cuales se espera que puedan incorporados en las planificaciones y otorguen a los profesores y profesoras un elemento guía para el desarrollo de habilidades específicas vinculadas a los procesos de aprendizaje, comprendiendo que la labor docente tiene un importante rol orientador, por lo cual al no estar la asignatura presente en el plan de estudios de Tercero y Cuarto Medio, la propuesta de objetivos de Habilidades del siglo XXI queda en manos de los docentes para su ejecución y trabajo interdisciplinario.

BIBLIOGRAFÍA

Abel, J. A. (2002). *Las Técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión Actualizada*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, Ministerio de. (2015). *Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar*.

Consejo Nacional de Educación de Chile. (8 de Junio de 2020). *Decisiones del Consejo*. Obtenido de Resoluciones de Acuerdos:
<https://www.cned.cl/resolucion-de-acuerdo/acuerdo-ndeg-0542018>

Consejo Nacional de Educacion de Chile. (5 de Julio de 2020). *Resoluciones de acuerdos*. Obtenido de Acuerdo N° 057/2019: <https://cned.cl/resolucion-de-acuerdo/acuerdo-ndeg-0572019>

Consultora Gestión y Red Ltda. (2015). *La Orientación y el rol tutorial del Profesor Jefe*. Cuaderno de Trabajo.

Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional. (2019). *Prueba de Selección Universitaria Informe Técnico Admisión 2019*. Universidad de Chile, Santiago. Recuperado el 06 de Abril de 2020, de
<https://psu.demre.cl/estadisticas/documentos/informes/2019-informe-tecnico-proceso-admision-2019.pdf>

Dulzaides Iglesias, M. E. (2004). *Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso*. *ACIMED*, 12(2). Recuperado el 21 de enero de 2021, de
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011&lng=es&tlng=es.

Gestión y Dirección Escolar, Centro de Innovación en Educación de Fundación Chile. (mayo de 2016). *Perfiles de Competencias Cargo Orientador/a: Programa Educación-Gestión Escolar*. Obtenido de www.gestionescolar.cl

Gobierno de Chile. (2009). Ley General de Educación N° 20.370 / 2009.

Gómez-Luna, E. F.-N.-M.-B. (2014). *Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2020, de Dyna [en línea]: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49630405022>

Grañeras Pastrana, M., Parras Laguna, A., Madrigal Martínez, A. M., Vale Vasconcelos, P., & Navarro Asencio, E. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. España: Centro de Investigación y Documentación Educativa.

Leyton, D. (2015). La transición de la escuela a la educación superior en estudiantes provenientes de contextos vulnerados. *Cuaderno de Educación* N°64, 6.

MINEDUC. (2019). *2CENTRO DE ESTUDIOS MINEDUC ¿Qué sabemos sobre admisión a la educación superior? Una revisión para implementación del nuevo Sistema de Acceso en Chile*. Santiago: Ministerio de Educación de Chile.

Ministerio de Educación. (16 de febrero de 1991). Circular N° 600/1991. *Lineamientos y directrices para promover el desarrollo de la Orientación en el sistema Escolar*.

Ministerio de Educación. (2015). *Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar*. Santiago: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, CPEIP.

Ministerio de Educación. (2015). *Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional*. Santiago: División de Educación General.

Ministerio de Educación. (2015). *Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018*. Santiago, Chile.

Ministerio de Educación. (2016). *Bases Curriculares 7° Básico a II Medio*. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación.

Ministerio de Educación. (2017). *Apoyo Técnico a los establecimientos educacionales en la adaptación e implementación de la asignatura de Orientación*. Santiago: División General de Educación.

Ministerio de Educación. (2019). *Bases Curriculares III y IV medio*. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación.

Ministerio de Educación. (25 de Junio de 2020). *Currículum Nacional*. Obtenido de Decreto N° 0876: Aprueba Planes de Estudio de 3° y 4° de Educación Media: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-132751_recurso_plan.pdf

Ministerio de Educación de Chile. (2016). *Los Indicadores de desarrollo personal y social en los establecimientos educacionales chilenos: una primera mirada*. Santiago.

Ministerio de Educación de Chile. (2019). *Plan de Estudios para 3° y 4° Año Medio*. Santiago.

Peña, A. Q. (2006). *Metodología de Investigación Científica cualitativa*. Lima.

Prensky, M. (2010). *Nativos e Inmigrantes Digitales*. SEK S.A.

Puga Rayo, I. A. (2017). *Proyectos de vida y oportunidades en la educación media. Nuevas demandas sociales al sistema escolar chileno. Última década, 25(47), 118-153*. Recuperado el 15 de 01 de 2021, de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362017000200118>

Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación. (2019). *Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos*. Santiago.